

DIAGONAL AL ESTE

Ensayos.

- >1816 en el Río de La Plata
- >El Arte visionario de Pablo Amaringo: "La Selva que nos mira"
- >El Primer Momento de Creatividad Artística

Trabajos de Investigación.

- >Las Prácticas y Estrategias de Enseñanza en la Educación Superior Universitaria
- >Resumen de Tesis de Licenciatura

Producción de Alumnos.

Discursos Implícitos y Fundamentos Explícitos de las Penas Privativas de la Libertad. Impacto Actual en la Educación en Contextos de Encierro

Eventos Universitarios

Colaciones de Grado

Misceláneas.

- >Expo. Topografías
- >Expo. Iceberg
- >Presentaciones del coro

03



UNIVERSIDAD
DEL ESTE
LA PLATA

elegí
tu carrera

tu lugar



UNIVERSIDAD
DEL ESTE
LA PLATA

Autoridades

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Ing. Carlos Enrique Orazi

RECTORADO

Rectora
Dra. María de las Mercedes Reitano

Vice-Rector
Mg. Adrián Riva

SECRETARÍA ACADÉMICA

Secretaria Académica
Prof^a. Evelia Derrico

SECRETARÍA DE EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN

Secretaria de Extensión e Investigación
Dra. Ana María Dorato

DECANATO DE LAS FACULTADES

Facultad de Ciencias Económicas
Ing. Eduardo Herrera

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Dr. Homero Esteban Picone

Facultad de Ciencias Humanas
Dra. Ana María Dorato

Facultad de Diseño y Comunicación
Arq. Anibal Fornari

Normas Para Los Autores

Requisitos de presentación:

- Los artículos originales correspondientes a ensayos y estados del conocimiento, deben tener una extensión entre 35.000 y 40.000 caracteres, incluyendo notas, espacios, referencias bibliográficas, tablas y gráficos. (aproximadamente 10 páginas en tamaño A4)

La tipografía: Arial, tamaño 11, interlineado 1,5. Idioma: Castellano. Las ilustraciones, gráficos o esquemas en Anexos al final del artículo.

Los archivos en extensión .docs o similar.

- Las reseñas de Jornadas, congresos y/o eventos y cartas al editor deben tener una extensión de 8.500 a 9.500 caracteres con espacios incluidos y estar escritas en castellano, respetando tipografía definida.

Deben enviarse dos (2) archivos en versión electrónica:

- Un primer archivo con el Título del trabajo, sin nombre de autor/es
- Un segundo archivo incluyendo título y nombre de autor/ autores, con los siguientes datos: Dirección de correo electrónico, breve CV (títulos académicos, pertenencia institucional, cargo que ocupa en docencia e investigación, publicaciones)
- Los trabajos y la bibliografía según normas de la APA.

Los trabajos deben remitirse a revista@ude.edu.ar

Página de la Revista: <http://www.ude.edu.ar>

Los artículos firmados no reflejan la opinión de los Editores.

Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción parcial del contenido citando la fuente y respetando las normas del derecho de autor.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual (en trámite)

DNDA registro N° 5239728

Les damos la bienvenida a la tercera edición de Diagonal al Este en el marco de la conmemoración del Bicentenario de nuestra Independencia.

En la sección Investigaciones, se presenta el resumen de la Tesis para optar al título de Licenciada en Gestión Educativa de Gilda Mitidieri dirigida por la Doctora Ana María Dorato y co-dirigida por la Doctora Silvana Barboni. Además, presentamos una comunicación del proyecto de investigación acerca de las prácticas y estrategias de enseñanza en la educación superior universitaria llevado a cabo por un equipo de investigación interinstitucional integrado por investigadores de nuestra Universidad y de la Universidad Nacional de Lanús: las Licenciadas Florencia Elverdín (UDE), Mariana Orero (UnLa) y María José Álvarez (Unla) y el Magister Matías Causa (UDE), dirigida por la Doctora Ana María Dorato y co-dirigida por la Licenciada María Elena Etkibn (UnLa).

En la sección Ensayos, Ricardo Rincón hace un repaso por el contexto local y mundial de la declaración de nuestra Independencia en su texto “1816 en el Río de La Plata”. Alejandro Montini, en su escrito “El primer momento de Creatividad artística”, realiza un abordaje sobre lo que nos impulsa y motiva a realizar nuestras acciones creando un paralelismo con nuestros ancestros más primitivos. Por último, Joaquín Ponzinibbio nos describe la vida y obra del pintor Pablo Amaringo y, a través de sus trabajos, nos narra las ricas experiencias y creencias de su tribu.

Sumado a esto, tenemos el agrado de estrenar una nueva sección denominada “Producciones de Alumnos”, en donde María Laura Spagnolo nos presenta su trabajo realizado en el marco de la Diplomatura en “Educación Formal y No formal, en contextos de encierro”. La autora realiza un recorrido histórico sobre las tendencias punitivas y analiza cómo estas afectan a la Educación en contextos de encierro.

Presentamos también los eventos organizados por el área de Cultura de nuestra Universidad donde se llevaron a cabo dos exposiciones, una del artista local Pablo Morgante y otra llamada “Iceberg” en convenio con la Universidad Nacional de La Plata, y también sumamos las presentaciones del coro de la Universidad.

*Nos encontramos en el próximo número
Cordialmente, Ana María Dorato*

SUMARIO

Ensayos

10. 1816 en el Río de La Plata

Dr. Ricardo Germán Rincón

14. El Arte visionario de Pablo Amaringo: La Selva que nos mira

Prof. Joaquín Ponzinibbio

30. El Primer Momento de Creatividad Artística

Lic. Alejandro M. Montini

Trabajos de Investigación

33. Las Prácticas y Estrategias de Enseñanza en la Educación Superior Universitaria

Equipo de trabajo UDE / UnLa

36. Resumen de Tesis de Licenciatura

Gilda Mitidieri

Producción de Alumnos

38. Discursos Implícitos y Fundamentos Explícitos de las Penas Privativas de la Libertad. Impacto Actual en la Educación en Contextos de Encierro

María Laura Spagnolo

Eventos Universitarios

45. Colaciones de Grado

Misceláneas

52. Expo. Topografías

52. Expo. Iceberg

53. Presentaciones del Coro Institucional

Los artículos firmados expresan exclusivamente la opinión de sus autores.
El lector está invitado a opinar sobre los artículos publicados y a hacer llegar sus contribuciones a
revista@ude.edu.ar

1816

en el Río de la Plata

Una aproximación al análisis contextual de la declaración de nuestra independencia

Introducción

1816 es el año de la declaración de nuestra independencia, efectuada en la ciudad de San Miguel de Tucumán por los diputados enviados por las provincias que se nucleaban en una entidad política denominada Provincias Unidas del Río de la Plata. A esta decisión trascendental para el futuro de esta región de la América del Sur no se llegó con facilidad.

Recordemos que la experiencia de autogobierno había comenzado en mayo de 1810, cuando el cabildo abierto desarrollado en Buenos Aires determinó el cese de la autoridad del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros, en el marco de la reacción de las colonias españolas ante la noticia de la disolución de la Junta Central y de la caída de Cádiz como consecuencia del avance de las tropas de ocupación del ejército imperial napoleónico en tierras de la península.

Por el Dr. Ricardo Germán Rincón

Prof. Titular de Historia Constitucional en la Carrera de Abogacía, UDE.



El Cabildo abierto del 22 de mayo. Autor Pedro Subercaseaux.

La disparidad de criterios entre las diferentes autoridades en América dio lugar a una primera fase de la guerra de independencia en la que más se parecía a una guerra civil entre dos facciones (una facción liberal autonomista y otra facción monárquica conservadora). La falta de definiciones caracterizó dicha etapa, de la cual la Asamblea del año XIII es un claro testimonio.

La Asamblea General Constituyente no cumplió con ser general y mucho menos constituyente. Los diputados federales enviados por el caudillo Artigas desde la Banda Oriental fueron expulsados utilizando viles pretextos y chicanas políticas, en tanto los diputados que respondían a la orientación ideológica del recientemente llegado coronel San Martín fueron aislados del seno de la corporación.

A pesar de haber adoptado himno, escudo, bandera y ordenado acuñar moneda (todos signos inequívocos de ejercicio de la soberanía) la asamblea NO declaró la independencia, ni estableció una constitución. En el año 1814 la Asamblea creó el cargo de Director Supremo del Río de la Plata, designando para su ejercicio a uno de los integrantes del triunvirato entonces gobernante: Gervasio Posadas. El Directorio sería la figura gobernante hasta su disolución en febrero de 1820.

El presente trabajo tiene como objetivo explorar el contexto en el cual se produjo la declaración de nuestra independencia. Esta exploración intenta analizar somera y brevemente las circunstancias que atravesaban a los distintos actores involucrados.

EL CONTEXTO ESPAÑOL

A mediados de octubre de 1813, Napoleón, derrotado en la Batalla de Leipzig, decidió retirar las tropas destinadas en España y concentrarlas en Europa para hacer frente a los ejércitos europeos. De forma paralela, envió al conde de La Forest a Valençay, donde se hallaba preso Fernando VII para negociar su vuelta al trono español. Mediante el Tratado de Valençay del 11 de diciembre de 1813, el rey Fernando fue puesto en libertad y Napoleón logró mantener la paz entre Francia y España, obligándose a evacuar la península de tropas francesas. A partir de ese momento se puso en marcha el juego político que llevó a Fernando VII a derogar la Constitución de 1812 y reponer el absolutismo en España.

El 4 de mayo de 1814 en Valencia el rey Fernando VII emitía un decreto por el cual declaraba disueltas las cortes, anulaba la constitución liberal de 1812 que dichas cortes habían sancionado y decidía la vuelta del absolutismo monárquico como sistema de gobierno para España y su imperio. Esta decisión significará en la España europea el comienzo de un larguísimo proceso que someterá al reino a continuos espasmos de guerras civiles a lo largo de todo el siglo XIX; en tanto que en la España americana significará el fin de la etapa de conflicto civil entre liberales y absolutistas, para transformarse en un conflicto por la independencia o la colonia.

EL CONTEXTO EUROPEO

En 1815 la derrota definitiva de Napoleón en Waterloo supone el fin del período revolucionario iniciado en 1789 y da comienzo al período conocido como de la “Restauración”. A partir de la caída de Napoleón, las antiguas familias gobernantes regresan a sus posesiones, en tanto se restituyen los privilegios que la nobleza y la iglesia habían perdido como consecuencia de la revolución. En Viena el canciller del imperio austríaco, Metternich, convoca a una reunión de embajadores de las monarquías restauradas en las que se acuerda el establecimiento de un sistema europeo con alcances mundiales que, bajo el auspicio del zar de Rusia, se denominará Santa Alianza.

La Santa Alianza tenía como propósito lograr la cooperación entre los vencedores de Napoleón para que, apoyándose mutuamente, erradicasen todo vestigio de liberalismo que pudiera haber quedado en el viejo continente tras la derrota de los franceses. Como parte de este sistema, las monarquías absolutas cooperarían con el envío de tropas a aquel lugar de Europa en el cual se produjese algún intento de levantamiento que enarbolase algún ideal revolucionario. Europa debía volver al año 1788, como si la revolución nunca se hubiese producido.

En relación con lo expuesto, una de las preocupaciones adicionales de la alianza fue la de cooperar para que España pudiese recuperar el control sobre sus territorios coloniales.



Escudo honorífico otorgado a las tropas que tomaron Montevideo, junio de 1814.

EL CONTEXTO REGIONAL

En 1816 la situación de la Revolución en la América española era, cuanto menos, preocupante para los que sostenían la causa revolucionaria.

En efecto, de todos los focos insurreccionales al orden monárquico que se contabilizaban en los años anteriores, tan sólo el Río de la Plata se mantenía resistiendo la embestida del bando realista.

En Chile las tropas enviadas por el virrey del Perú habían derrotado a la “Patria Vieja” y restablecido el orden colonial, en la Nueva Granada la expedición del general Morillo al mando de una armada de más de 10.000 soldados veteranos de la guerra europea, había derrotado a Simón Bolívar, quien había debido huir a refugiarse en Jamaica al amparo de la bandera británica. En México el liberal cura Morelos había sido detenido y ejecutado en 1815 acallando, de momento, el clamor por la libertad en esa región del imperio español.

Gran Bretaña que hasta 1811 había mirado con relativa simpatía los movimientos americanos, estaba ahora comprometida con una España que era su aliada en la guerra contra Napoleón. Una vez expulsados los franceses de España y devuelto el trono a Fernando VII, el gobierno británico decidió no realizar ningún acto explícito de apoyo a la causa de los liberales americanos, limitándose a buscar ventajas para el desarrollo de su comercio. Por otro lado, los británicos estuvieron empeñados en una guerra naval y terrestre contra los Estados Unidos durante los años 1812 y 1814, además de destinar fuerzas para asegurar las posesiones de África del Sur que habían arrebatado a los holandeses en 1806 y cuyos colonos (conocidos como boers) no resultaban dóciles al dominio de Londres.



Imagen de la batalla de Leipzig, 16 al 19 de octubre de 1813.- Alexander Zaurenweid, 1844.

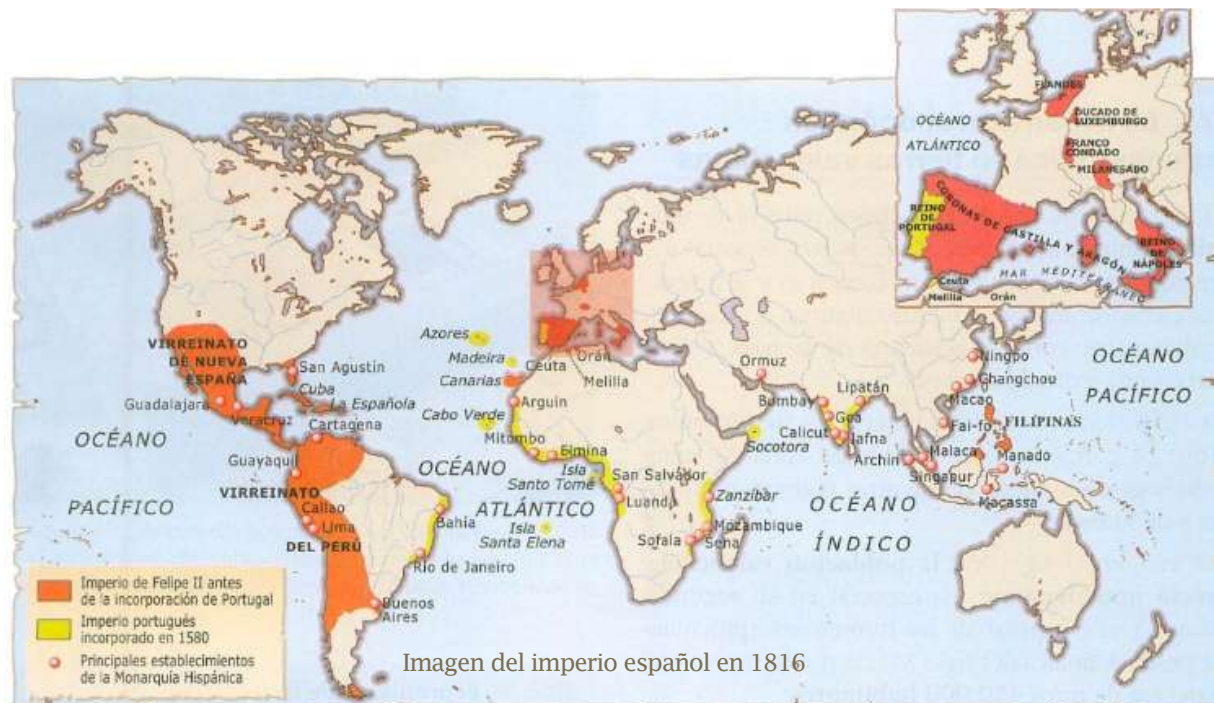


Imagen del imperio español en 1816

EL CONTEXTO LOCAL

En el mismo Río de la Plata los asuntos internos tampoco se encontraban ordenados. La derrota del Ejército del Norte en Sipe-Sipe había entregado el Alto Perú a los ejércitos realistas que bajaban desde el Perú y amenazaban la frontera norte, la cual retrocedía cada vez más hacia el sur. El Paraguay se había aislado del resto de los acontecimientos vecinos y, luego de cortar lazos con España en 1811, no prestaba ningún auxilio a la causa de la independencia, limitándose a “crecer hacia adentro”. En el territorio libre de la autoridad del rey, reinaba la división entre los centralistas que acataban las orientaciones políticas formuladas por el Director Supremo desde Buenos Aires y los federales que formaban el sistema de los autodenominados “Pueblos Libres” bajo la conducción del caudillo oriental Artigas.

Las relaciones entre los directoriales y los federales no eran pacíficas y los ejércitos del directorio se empeñaban no sólo en la guerra contra los realistas, sino también en el intento de conquistar y someter al Litoral, región en la que primaba la orientación política federal. El estatuto provisional sancionado en 1815 reforzaba las tendencias centralistas y había sido rechazado por los seguidores de las ideas federales.

La circunstancia mencionada estará muy presente en la reunión de los diputados convocados al Congreso en Tucumán, donde estuvieron ausentes los representantes de Santa Fé, Entre Ríos, Corrientes, las Misiones y la Banda Oriental por no adherir los federales a la convocatoria formulada por el Directorio.

La ausencia de diputados representando a Chuquisaca, La Paz, Santa Cruz de la Sierra y Potosí se debió a la presencia de las tropas realistas en el territorio altoperuano; en tanto la falta de diputación paraguaya se debió al aislamiento en el que se había colocado el gobierno de Asunción respecto de los asuntos de la región.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tal como lo afirmábamos más arriba, la situación en 1816 no parecía ser la más propicia para la decisión política de proclamar la independencia. No obstante, está claro que más allá de la posición federal o centralista, en la extensión rioplatense no quedaban mayores vestigios de simpatía por la causa del rey Fernando VII entre las élites gobernantes.

La discusión al interior del congreso sobre la forma de gobierno, con la conocida posición belgraniana de promover la instauración de una monarquía incaica, hay que inscribirla dentro de un debate que buscaba rescatar el autogobierno como un valor para esta región. Esta circunstancia determinará la ruptura definitiva con los lazos coloniales y dará sentido pleno a la letra del Himno compuesto por Vicente López, cuando recordaba las atrocidades del ejército realista en sus campañas de reconquista por la América y proclamaba que “...Se levanta a la faz de la Tierra una nueva y gloriosa Nación, coronada su sien de laureles, y a sus plantas rendido un león” ■



Imagen de Artigas. Detrás de su hombro izquierdo aparece la bandera artiguista, actual bandera de la provincia de Entre Ríos.



Facsimil del acta de la independencia Argentina.



El arte visionario de Pablo Amaringo:
“la selva que nos mira”



1

Por el Prof. Joaquín Ponzinibbio

Profesor y Licenciado en Historias de las Artes Visuales
Docente titular de la Diplomatura en Arte y Cosmovisión de Pueblos Indígenas en Argentina (UDE)

joaquinponzinibbio@yahoo.com.ar

Resumen

El objetivo de este artículo es profundizar en algunas características de la “Pintura Amazónica” a fin de caracterizarla como un estilo particular dentro de la macro categoría de Arte Visionario. El análisis de imagen es expuesto mediante la interpretación de motivos iconográficos y recursos plásticos presentes en una obra de Pablo Amaringo quien se considera el padre de este estilo pictórico. Dichos detalles han sido confrontados con descripciones de la cosmovisión shipibo-conibo y aportes de las teorías etnológicas llamadas perspectivismo amazónico (Viveiro da Castro 2002) y animismo (Descola 1997).

Por último, los temas, aquí vinculados a la pintura, serán incorporados en una reflexión estética sobre las barreras ontológicas que definen la naturaleza, la cultura, el ser, la persona humana y la realidad que habitamos.

1. INTRODUCCIÓN

Pablo César Amaringo Shuña (1938 -2009) fue un pintor peruano mestizo criado como católico, aunque más tarde su padre se convirtió en adventista, y su madre era evangélica. Pablo mismo tenía sensibilidad hacia las cuestiones religiosas, a menudo oraba y fue muy curioso sobre temas espirituales. De chico, su humilde familia emigró a Pucallpa (Ucayali, Amazonía peruana), donde aprendió los secretos de la ayahuasca, ingesta elaborada a partir de las plantas Yagé (*Banisteriopsis caapi*) y Chacruna (*Psychotria viridis*). Entre 1970-1976 ejerció como sanador vegetalista.

En 1977, Pablo abandonó su vocación de chamán por los peligros que conlleva la exigencia de “las vibraciones del mundo espiritual”, las disputas a muerte entre chamanes y el peligro de la hostilidad de los espíritus. Así es que comienza a dedicarse a la pintura. Hacia 1985, conoce, en Pucallpa, al antropólogo colombiano Luis Eduardo Luna quien se encontraba adelantando un proyecto de etnobotánica. En 1988 ambos fundan la escuela Usko Ayar (en quechua: Usko “espiritual” y Ayar “príncipe”) donde gratuitamente los estudiantes aprendían la técnica de pintura de Pablo. La escuela se dedica también a la enseñanza de la preservación de los ecosistemas de la zona amazónica, labor por la cual en 1992, durante la Conferencia sobre la Tierra en Río

de Janeiro, Pablo Amaringo fue galardonado con la mención Global 500 Roll of Honour del programa de preservación ambiental de las Naciones Unidas. Casi un año antes de su muerte el Instituto Nacional de Cultura de Perú lo nombra Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana como estudioso de las tradiciones amazónicas, maestro de ayahuasca y artista plástico.

Fue Luna quien le sugirió a Amaringo un proyecto editorial para dar a conocer su pintura; este fue el origen de uno de sus libros más reconocidos: *Ayahuasca Visions, The religious iconography of a peruvian shaman* (1991). Algunas obras de este libro han sido consideradas como fuente para la interpretación iconográfica de este artículo. El reconocimiento logrado en vida le valió la posibilidad de exponer por todo el mundo llegando al Museum of Modern Art de Nueva York y el Hermitage en San Petersburgo.

La obra seleccionada es una pintura realizada en 2002 que nos ofrece la escena de una prolifera visión elaborada a partir de recuerdos de la experiencia con la ayahuasca (figura 1). Luego de la muerte de Amaringo, el estilo continuó desarrollándose gracias a otros aportes de indígenas asháninkas, shipibo-konibos, boras, uitotos, ocamas, awajús, ribereños mestizos y viajeros de todo el mundo que plasman, de modo testimonial, las visiones obtenidas en el uso ritual de las plantas sagradas.



Pablo César Amaringo Shuña (1938 -2009)

2

2. ONTOLOGÍA DEL PERSPECTIVISMO AMAZÓNICO

Descola (1997) explica que la ontología amazónica corresponde a una “Eco-cosmología”, es decir, el cosmos entendido como una compleja sociedad de almas donde interactúan diversas categorías de seres según el intercambio y predación que supone su subsistencia. Según esta visión de mundo, las diferentes especies establecen relaciones de alianza y parentesco análogas a las de las sociedades humanas. Esto es posible porque se parte de una definición del ser que trasciende al humano. Las características de los seres dependen más de sus hábitos, de qué se alimentan y quién se los come, que de una definición previa de su esencia. El “ser” no es únicamente un atributo del pensamiento humano sino que las facultades de reflexión y agencia se proyectan, total o parcialmente, en seres de la naturaleza, ya sea especies de animales y plantas (visibles) o de espíritus (invisibles).

En la ontología amazónica, el ser es un ánima que asume un régimen corporal más o menos fijo. Son los animales aquellos seres a los que especialmente se les atribuyen conciencia reflexiva, intencionalidad, afectos y ética. Su comportamiento se interpreta como costumbres de otra cultura diferente pero con relaciones de jerarquía, parentesco y comunidad análogas a las humanas. Así, las cosmovisiones animistas de la Amazonía definen de modo relacional lo propio y lo ajeno, ya se trate de las “especies” de seres o de sus dominios geográficos. El mundo se constituye de múltiples planos de realidad, mientras que la realidad del humano es una parte integrada al todo.

El pueblo Shipibo es la etnia que tradicionalmente vivió en la zona donde nació la pintura amazónica. Tiene su propia noción acerca del espacio donde vive, la cual difiere del concepto de territorio como espacio geográfico o superficie terrestre. Para los shipibo, el mundo está compuesto por cuatro “submundos”, Jene: el agua, Mai: la tierra, Niwe: el aire y Nai: el cielo. Así conciben su espacio como un todo interrelacionado, el Non nete. Cada categoría de ser tiene su espacio pero ninguno puede vivir independientemente de los otros seres:

“Todos tienen relación, porque el ser humano no puede vivir sin agua, nosotros no podemos vivir sin agua, ellos no pueden vivir sin agua, sin los peces que hay abajo. Pero, es otro mundo, ahí hay otras especies, en la tierra están los seres humanos”-José Rodríguez, 68 años- (Cugievan y López 2012).

Entre los espíritus naturales existe una categoría de enorme relevancia para los pueblos cazadores recolectores: los “dueños”. Estos pueden ser maestros que velan por determinada especie de plantas o animales, o también protectores de un ámbito geográfico como el monte. El dueño de una cosmovisión cuida de todos los seres que la habitan comportándose, a la vez, como “patrón” de los dueños de cada una. Algunas culturas no espiritualizan a ciertas especies, sobre todo vegetales, pero la conexión humano-animal o humano-vegetal aparece en la interacción con los dueños, todo tiene dueño.

Para los sabios de los grupos amazónicos, los seres tutelares tienen un origen mítico en una era anterior al mundo tal como lo conocemos. Dicha era se caracteriza por un estado originario de indiferenciación entre humano y animales, es decir, el tiempo en que ambos pertenecían a una misma categoría de ser cuyo espíritu podía tomar formas corporales diversas según sus necesidades. Es un estado de permanente metamorfosis. Estos personajes se consideran chamanes que según diversos acontecimientos, fueron convirtiéndose en los animales que el hombre consideraría como prototipos según determinadas cualidades y habilidades que los destacan. Descola (1997) llama a estos relatos “mitos de especiación”.

En la cosmovisión shipibo, los seres del agua deben su protagonismo principalmente a dos factores: la pesca, su más importante fuente de alimentación, y la idea de que el agua nutre a todos los seres. Lo que solemos percibir como arcoíris es un ser acuático con forma de serpiente a la que llaman ronin o en castellano yacumama. Esta teofanía “madre del agua” es una anaconda gigante protectora de todas las especies vinculadas al agua, entre ellas los peces. Estos también tienen su propia “madre”, de menor jerarquía que la gran boa: el akoro o yacuruna en castellano. Esta fiera se figura como un humanoide color verduzco montado en un enorme lagarto negro o en el lomo de una gran anaconda (Cugievan y López 2012).

EL PERSPECTIVISMO: SER DESDE EL PUNTO DE VISTA

“La identidad de los humanos, vivos y muertos, de las plantas, de los animales y de los espíritus es completamente relacional y, por tanto, está sujeta a mutaciones o metamorfosis según los puntos de vista que adopten, ya que se considera que cada especie puede percibir a las otras según unos criterios y necesidades propias” (Descola, P. 1997).

Viveiros de Castro profundiza estas nociones en su teoría del perspectivismo amerindio basada en un principio de “una unidad de espíritu y una diversidad de los cuerpos” (Viveiros de Castro 2002). Según estudios etnográficos, se describe que, en condiciones normales para el hombre, este se ve a sí mismo como tal y a los animales como animales. Pero si ve a los espíritus de la naturaleza, es gracias a un cambio en sus condiciones normales de percepción o a que ellos puntualmente decidieron manifestarse. Por otro lado estas entidades ven a los hombres como estos ven a sus presas.

La cosmovisión perspectivista interpreta que cada ser ve sus hábitos como cultura humana: “(los jaguares ven la sangre como cerveza de mandioca, los muertos ven los grillos como peces, los urubús ven a los gusanos de la carne podrida como pescado asado, etc.), sus atributos corporales (pelaje, plumas, garras, picos) como adornos o instrumentos culturales, su sistema social como organizado idénticamente a las instituciones humanas (con jefes, chamanes, ritos, reglas matrimoniales, etc).” (Viveiros da Castro 2002). Así la cultura se define por el punto de vista y por la forma del cuerpo en el que se haya anclado.

Algunas partes profundas de los ríos, donde abundan los peces, son considerados como la morada de las madres del agua, y por ello, se los considera sagrados; de allí que se les tema y preserve de las actividades de pesca. En sus cercanías, fuertes ruidos y remolinos se interpretan como las advertencias de la anaconda ronin (Cugievan y López 2012). De este modo, en la perspectiva amazónica, algo tan cotidiano para los shipibo como la superficie del agua, puede percibirse como una ominosa barrera ontológica que funciona como bisagra de mundos reversibles.

Otros seres del agua pueden transformarse en personas: los bufeos (delfines amazónicos), las sirenas y sirenos. Estos últimos son considerados diablos del agua ya que buscan raptar humanos para llevarlos a vivir con los jene jonibo: gente de las profundidades del agua. Otro tipo de seres son considerados peones o posibles encarnaciones de los chamanes, y por ello, se les trata con respeto para evitar enfermedades; su aspecto animal es el de la nutria y el lobo de río. Solo los chamanes pueden ver el mundo de las profundidades acuáticas (Cugievan y López 2012).

La gente shipibo, en cambio, viven en la tierra Mai, espacio que se organiza concéntricamente por la chacra, ambiente doméstico, rodeada de la selva Nii, ambiente de mayor tensión intra especies. La tierra se comparte con otros seres de diferente índole: los animales, las aves y los seres de la naturaleza. Entre estos últimos se cree en ciertos habitantes de monte con rasgos humanos que suelen tornarse invisibles o esconderse, son los inin jonibo y los “incas”. Otro tipo de seres son considerados seres malignos: rii kaman y mawa kaman y el xoke rono un ser que mata con la mirada (Cugievan y López 2012).

Así como hay dueños en el agua, también los hay en la tierra: los dueños de cada “palo” protegen cada especie vegetal, y los Chullachaki son dueños de los animales. Estos últimos son considerados con cuidado, dada su capacidad de adquirir el aspecto de algún conocido para atraer a las personas monte adentro y perderlas. En los casos más extremos también pueden producir enfermedades, o incluso causar la muerte a aquel cazador que mata de más o no trata con respeto los retos de las presas (Cugievan y López 2012).

El dueño selvático de mayor jerarquía es la Mai ronin, una anaconda gigante de color negro brillante que reposa en napas de agua debajo de la tierra y cuida los montes vírgenes. Su lugar, generalmente algún pantanal, se reconoce por la presencia de huesos de animales y humanos. Estos también son espacios sagrados. En este caso, el agua no se opone a la tierra, sino que nutre lo que en ella crece. Los derrumbamientos de suelo por acción del agua se interpretan como expresión de su furia (Cugievan y López 2012).

El plano del cielo Nai y el del aire Niwe entran en contacto como el agua y la tierra. El cielo es importante porque allí van los muertos a descansar o esperar para regresar a la tierra. Ese lugar es como una playa al final del cielo mientras que el aire lo rodea. Otras visiones dicen que las almas de los difuntos se remontan por los ríos hasta la ciudad dorada del Cusco o que pueden descender del cielo a través de remolinos (Cugievan y López 2012).

3

3. TEMAS, MOTIVOS Y RECURSOS DE LA IMAGEN VISIONARIA

Los cuadros de Amaringo representan escenas donde se combinan diacrónicamente diversas visiones de sus experiencias con ayahuasca. Se trata de un lenguaje figurativo con una paleta cromática estridente. Es notoria la superpoblación de detalles tipo horror vacui. Sus composiciones fueron pintadas con el acompañamiento de cantos ícaros, melodías que los chamanes reciben en el trance y luego sirven como recurso nemotécnico para plasmar visiones .

Siguiendo a Sántonyi cabe mencionar que “No hay religiones en cuya historia no apareciera el hecho fundamental de las visiones siempre en el sentido de entender, percibir, avizorar algo desconocido paradigmáticamente.” Podríamos tomar esas visiones como valiosas imágenes para “ver, acceder y sentir” lo que está más allá de la empiria (Sántonyi 2008).

En este apartado, serán identificados recursos plásticos y temas propios del “arte chamánico” tal como nos lo presenta Ana María Llamazares (2004). En su artículo “Arte chamánico: visiones del universo”, la autora organiza la definición de este tipo de obras en cuatro temas centrales: el viaje, el trance, la transformación y el poder. Los motivos identificados o “sospechados” en la obra seleccionada son presentados en grupos según los cuatro temas mencionados. El análisis detallado de la obra seleccionada (figura1) se realizó por medio de la confrontación de algunas de sus figuras con los motivos de las obras del libro *Ayahuasca Visions: The religious iconography of a peruvian shaman*.

CHAMANES COMO “SERES TRANS-ESPECÍFICOS”

La teoría perspectivista es un aporte fundamental para explicar el conocimiento de los chamanes desde su posibilidad de asumir los diversos puntos de vista de los otros. El chamán es un individuo que gracias a su poder de desdoblamiento y metamorfosis, envía su ánima a otros planos y es capaz de comprender a otras especies. En este sentido, la metamorfosis implica cambiar cuerpo, o sea, cambiar el punto de vista. De allí su comprensión del entorno y de las enfermedades espirituales causadas por lo que le haya sucedido al alma en otro plano.

Descola (1997) explica que las “sociabilidades” entre especies depende de las posibilidades que tenga una para comunicarse con la otra, es decir, de la formas de producir su mensajes y de decodificar mensajes o señales de los otros. En el caso de hombres, animales y plantas, cada cual habla su idioma y se entienden muy parcialmente. La intersubjetividad tiene otra vía que es el “discurso del alma” y puede tomar diversas formas sobre todo como “cantos mágicos” que son comprensibles a todos los seres y pueden “tocar su corazón” (Descola 1987). Esta es otra de las claves para comprender las apariciones en sueño, y sobre todo, el viaje del chamán:

“Para que una verdadera relación interlocutiva pueda establecerse entre los seres de la naturaleza y los hombres, hace falta que sus respectivas almas dejen sus cuerpos, liberándose así de los constreñimientos materiales de enunciación que les encierran ordinariamente” (Descola 1987).

Dada la categoría de “ser” animista, decir que el chamán es un individuo no implica necesariamente que se trate únicamente de un humano. Considerando el origen de los animales prototípicos, se entiende al vínculo inter-especie como un diálogo entre chamanes. El entendimiento entre los dueños y los chamanes humanos resulta facilitado por las habilidades de metamorfosis con la que ambos asumen formas corporales más cercanas: el chamán se convierte en la especie del dueño y toman aspectos humanoides. En el caso de la cultura shipibo, el conocimiento del meraya -chamán- viene de su conexión espiritual con los dueños de las plantas (Cugievan y López 2012).

El chamán es un diplomático que viaja a otros planos para dilucidar qué está pasando en el plano humano según lo que está pasando en los dominios de las teofanías que influyen en el mundo de los humanos. Su arte les permite interpretar las agencias de las teofanías ocultas abduciendo indicios de sus intenciones, es decir, “señales”, a partir de fenómenos cotidianos “naturales”.

RELACIONES ENTRE CULTURA Y NATURALEZA

“Las cosmologías amazónicas despliegan una escala de seres en la que las diferencias entre hombres, plantas y animales son de grado y no de naturaleza” (Descola, P. 1997)

El perspectivismo es una ontología donde lo espiritual es universal y las naturalezas de los organismos y sus hábitos son diversos. Entendida así, la naturaleza ya no puede definirse en oposición a la cultura, ni la naturaleza está sometida al humano. Esta visión de mundo ve a la naturaleza como “La Selva Culta” y a esta gran fuente de cultura como un ecosistema.

El mundo inanimado, el mundo de los acontecimientos fortuitos cambia ante la posibilidad de recibir “señales”. La visión perspectivista “cualifica” de manera diferente lo natural y lo inanimado. Nada es casual: “Y así, lo que unos llaman <naturaleza> bien puede ser la <cultura> de los otros” (Descola 1997). De allí su carácter “animista”.

“Los cuadros de Amaringo representan escenas donde se combinan diacrónicamente diversas visiones de sus experiencias con ayahuasca; se trata de un lenguaje figurativo donde se destaca el exceso de detalles al estilo horror vacu.”



Figura 1: Pablo Amaringo, 30 de noviembre de 2002.

El viaje

El viaje

El viaje del chamán se representa conjugando imágenes de diferentes momentos del ritual (Llamazares 2004). En la obra observamos una escena ceremonial de ingesta de ayahuasca y objetos de uso ritual como pipas y ollas junto a las plantas sagradas. El arte visionario es valioso por plasmar tanto el destino del viaje como las particulares vistas del iniciado en su complejo tránsito a otros mundos.

El tema de la ceremonia aparece claramente, aunque diminuta, en el grupo de personas alineado con el eje central sobre la base del cuadro. Tres personas alrededor de una vasija beben en pequeños pocillos tal como se hace en la ingesta de ayahuasca. Llama la atención que se trate de una pequeña porción del cuadro, libre de fenómenos extraordinarios, las figuras y su entorno más inmediato corresponden a una percepción todavía “normal” del mundo (figura 3: detalle 1). Desde una interpretación narrativa se trata del inicio del suceso visionario. Más allá de su círculo las figuras comienzan a ser rodeadas de una escena de apariencia “fantástica”. Este contraste señala el paso desde la percepción ordinaria a la amplitud de conciencia generada con la ingesta de ayahuasca.

En las curaciones chamánicas la voluntad, fuerza espiritual o mana, se transfiere al cuerpo del paciente mediante la saliva y el soplo de humo (figura 3: detalle 2). El humo es considerado halo de protección, forma de liberar los espíritus de las plantas e incluso su cuerpo. De allí, la relevancia iconográfica del humo junto con el motivo de las pipas. En el libro debajo de la Visión 11, “Los poderes de las pipas”,

Pablo explica:

“De estas pipas surgen majestuosos señores llamados ampishcashamuy -aquellos que vienen a curar- y su guardián es el domador de serpiente llamada Alli Urman.”

“Como el humo se eleva desde el tabaco, las mailcas Yura-cukchas -los antiguos sabios de nieve de peloson liberados. Son reconocidos médicos que pueden realizar curas milagrosas.” (Luna y Amaringo 1999) La obra también nos ofrece iconografías de objetos de uso ritual y de plantas sagradas utilizadas para inducir al éxtasis, o desdoblamiento del alma, para comenzar el viaje. Llama la atención la presencia de una vasija con el tradicional diseño geométrico Kené y tres rostros que podrían asociarse como los espíritus de los vegetales sagrados (figura 3: detalle 3 y figura 2). Esta vasija presenta ramas que se interpretan como la Chacruna (figura 3: detalle 3) ya que el otro componente de la ayahuasca es una liana: Yage (figura 3: detalle 4). Estas dos plantas aparecen en el texto como serpientes representadas en la visión 3 del libro de las visiones: la menor y más colorida corresponde a la Chacruna. Otro indicio de la presencia de la Chacruna es la propia paleta cromática de la obra puesto que la función del vegetal es potenciar la visión en colores: “Blanco y negro se ve cuando se toma la ayahuasca sola... Cuando se mezcla con Chacruna se ven los otros colores. Estas son cosas que enseñaron los Incas.” (Amaringo en Carnales y Vázquez 2007).

El tema clásico de vuelo chamánico (Llamazares 2004) se deduce del ascenso hacia la altura del vuelo de unas aves negras entre las nubes. Así es que se aprecia la figura de Amaringo levitando sobre el eje vertical de la composición (figura 3: detalle 5).

En estos viajes, aparecen espíritus auxiliares manifiestos como animales simbólicos. Cuando no flanquean al individuo, aparecen como “vehículos animales” en los que el chamán va montado (Llamazares 2004). Estas fieras facilitan el tránsito del viajero por sitios inaccesible a la condición humana como puede ser cierto mundo acuático o inframundo. La obra nos muestra una figura montada en la serpiente que escupe un arco iris (figura 3: detalle 6). El comentario de la visión 17 del libro de Amaringo: “visión de las serpientes” (figura 4), nos permite identificar a la serpiente que arroja arcoíris como Huairamama con cantos sagrados representados como anillos concéntricos (figura 3: detalle 7):

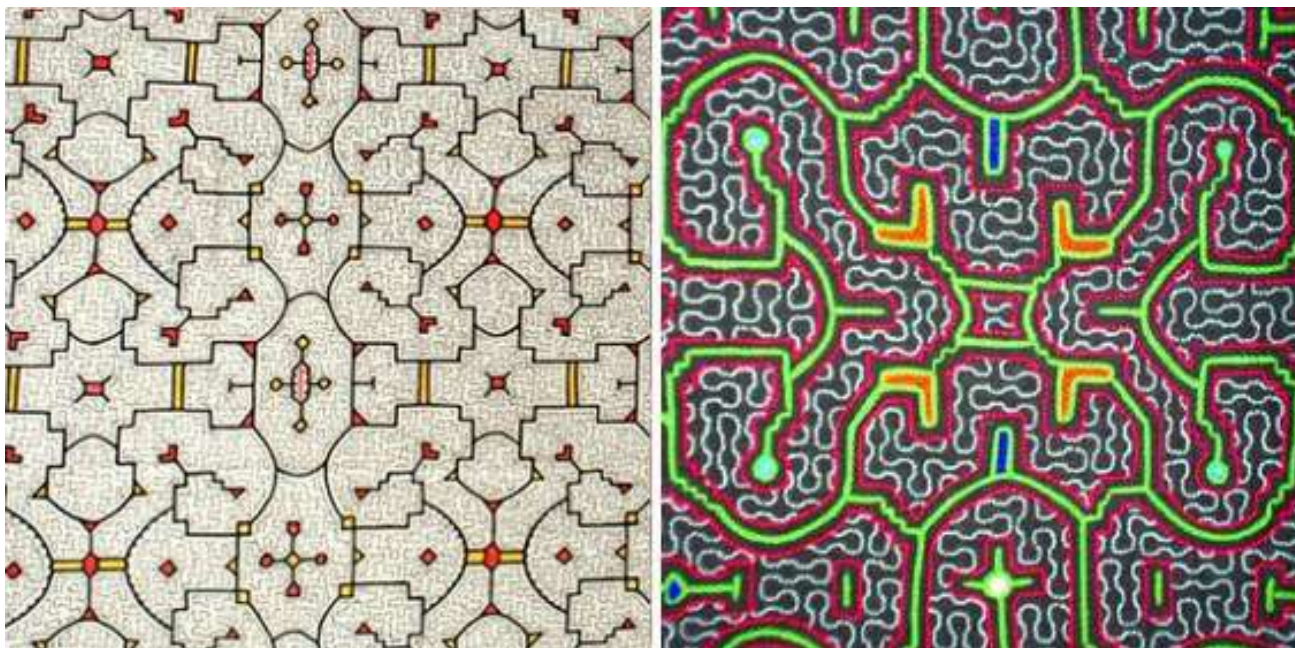
“vemos la Huairamama tirar su arco iris a la selva para dar fuerza a la medicina del sanador se prepara para su paciente, que fue mordido por una serpiente” (Luna y Amaringo, 1999).

La interrelación entre planos del cosmos es una idea que se representa en portales y pasajes. Ya se dijo que los diferentes ámbitos del cosmos chamánico son concebidos como mundos dentro del mundo o una suerte de realidades paralelas. Se trata de los mundos propios de cada tipo de especies: los seres de la noche, del inframundo, los seres acuáticos, las almas de los difuntos, etc. A veces se figuran como pisos unidos por un eje o axis mundi. La escalera junto con las cuerdas, pilares, montañas, pirámides, y la imagen de un gran árbol, que hunde sus raíces en el inframundo y alza su copa en el cielo, son uno de los recursos clásicos del arte chamánico en relación al tema del ascenso o descenso entre planos (Llamazares 2004).

El motivo de la una escalera azul iridiscente puede interpretarse como un axis mundi visualmente perdido entre la vegetación mientras una persona vista de espaldas se encuentra frente a la posibilidad de subir (figura 3: detalle 8). ¿Se tratará del desafío de dar ese paso para ascender a otros planos? Otro motivo de índole similar es el “portal” de círculos concéntricos de donde emerge la anaconda (figura 3: detalle 9). El cuerpo de la fiera se interrumpe saliendo de escena por margen derecho pero que vuelve a ingresar con la misma textura de escamas.

Considerando el tema de los pasajes, podemos decir, conociendo la cosmovisión amazónica, que la superficie del agua funciona como barrera ontológica de la que emergen sirenas (figura 3: detalle 10) y bufeos que se elevan al cielo (figura 3: detalle 11): ¿otra conexión entre mundos? También se aprecia que parece abrirse una bóveda celeste si comparamos el cielo de la selva con el entorno del ser de aspecto femenino que parece esperar recibir al chamán en vuelo, ¿un ángel? (figura 3: detalle 12).

“La obra nos ofrece iconografías de objetos de uso ritual y plantas sagradas utilizadas para inducir al éxtasis, o desdoblamiento del alma, para comenzar el viaje”



Tradicional diseño geométrico Kené.

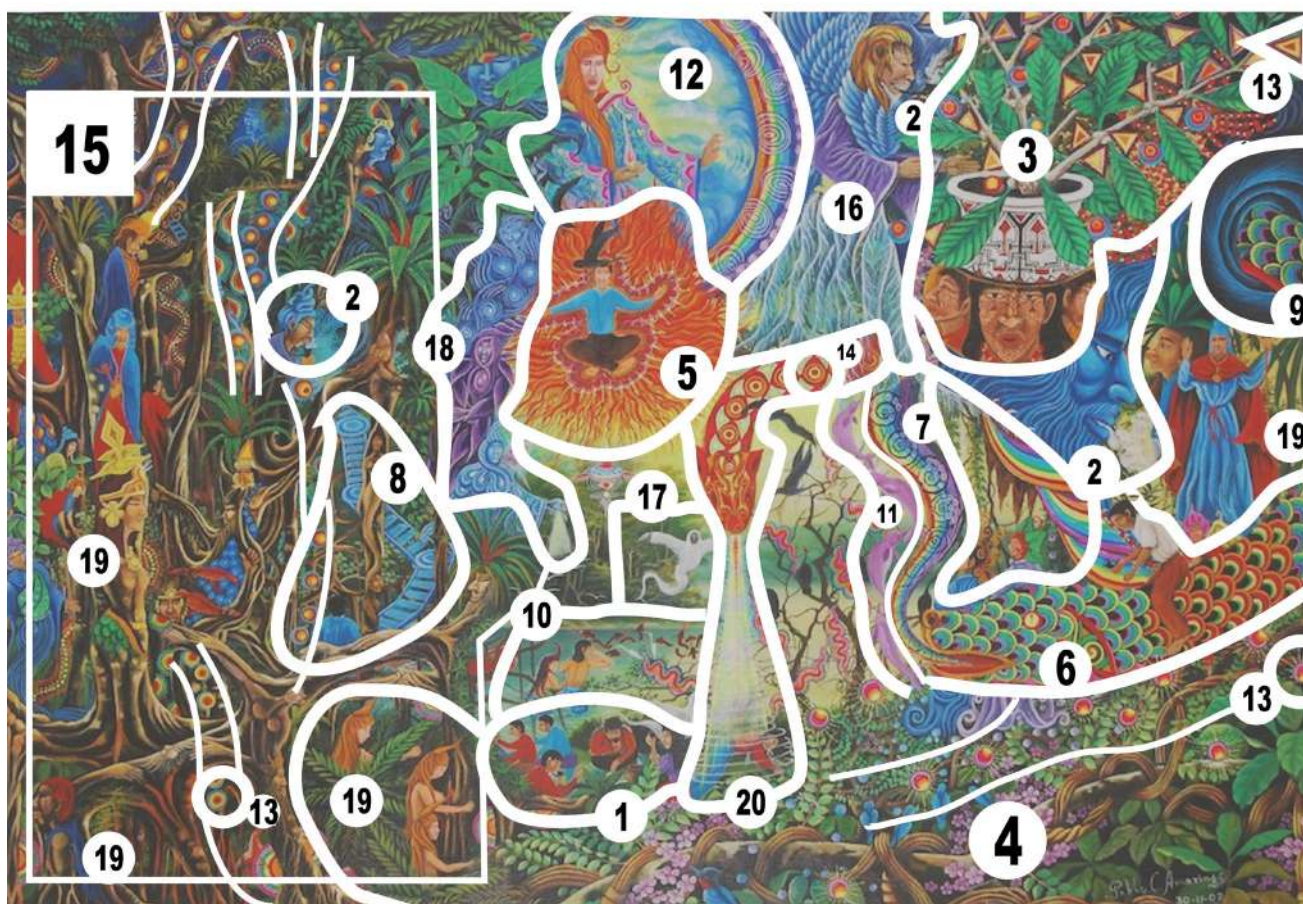


Figura 3: Mapa de detalles.

“En estos viajes aparecen espíritus auxiliares manifestos como animales simbólicos en los que el chamán va montado facilitando el tránsito del viajero por sitios inaccesible a la condición humana”



Figura 4: visión 17, “visión de las serpientes”.

El trance

El trance: fosfenos y cosmovisión

En cuanto a los estados de trance y percepción modificada, hay dos tipos principales de imágenes: las figuras geométricas de origen interno, también llamadas fosfenos o formas entópicas, y los temas y escenas visionarias formados por imágenes figurativas. Entre estas últimas se destacan las escenas cosmogónicas y mitológicas, y la iconografía ligada a la ingestión de plantas sagradas. En la escena cosmogónica, como en todo evento sagrado, irrumpe el mito como sustrato primordial del mundo y sus fenómenos. Esto se expresa tanto en la presencia de personajes centrales como en las representaciones del estado de metamorfosis propio de la era de indiferenciación.

Los fosfenos:

“se describen técnicamente como sensaciones luminosas derivadas de la estructura del sistema óptico que aparecen en el campo visual bajo ciertas circunstancias, con independencia de cualquier fuente externa de luz. (...) Se trata de formas simples como enrejados, zigzags, puntos, espirales, estrellas, líneas curvas y onduladas, que suelen percibirse como figuras iridiscentes, vibrantes, en constante movimiento, agrandándose y achicándose, rotando o transformándose unas en otras.” (Llamazares 2004). En la pintura que aquí tratamos, los “puntos de luz” se entremezclan con la vegetación como círculos y triángulos iridiscentes (figura 3: detalles 13). A veces parecen flotar o entremezclarse con la maleza y otras aparecen adheridas a la superficie de las formas. En el caso de las esferas, su aproximación articulada de manera sinuosa sobre los troncos evoca el recorrido de una serpiente: ¿la forma en la que la gran boa comienza a hacerse visible? Es interesante observar el parecido de las luces de la selva con las esferas luminosas del cuerpo de la serpiente (figura 3: detalle 14).

Cosmovisión y seres mitológicos:

La idea de una relación de jerarquía y pertenencia entendida en clave de la relación entre un soberano y sus peones, ejércitos o hijos, subyace a las representaciones donde un espacio o un individuo mayor resulta constituido por seres menores. La relación figura fondo que define la relación sujeto-objeto o sujeto-espacio, claramente definida en el modo naturalista, se ve trastocada por las presencias que emergen del entorno, ya sea como figuras fractales, reversibles o abiertas. Así es como Amaringo busca representar a los grandes espíritus de la selva, la anaconda y el “jaguar” y “dueños” de cada “palo”: los espíritus de las plantas (figura 5). De un modo similar la anaconda Mai ronin o Sachamama se figura desde su existencia trashumante como selva viva: las plantas parecen “condensarse” o articularse en el cuerpo de la gran boa que emerge del monte (figura 6). En la pintura seleccionada se aprecian rostros y cuerpos mayoritariamente femeninos que brotan de los troncos de los árboles (figura 3: área 15).

Ya fueron mencionados los dueños de las plantas, la anaconda del agua y otros seres acuáticos: sirenas, sirenos y bufeos -delfines-. Para profundizar en el tema de las diferentes categorizaciones de “especies espiritualizadas” en las cosmovisiones perspectivistas amazónicas, debemos observar detenidamente al resto de los personajes. La obra nos ofrece diferentes personajes, en forma humana, animal y mixta, humano animal con alas emplumadas (figura 3: detalle 16), o humano vegetal (figura 3: área 15). También se observan seres que parecen nubes arremolinadas, siluetas fantasmagóricas o personas con atributos que los integrarían en la categoría de espíritus de la naturaleza. Siguiendo la cosmovisión shipibo: ¿las figuras fantasmales son seres malignos de la cosmovisión shipibo del tipo rii kaman y mawa kaman o fantasmas de una cosmovisión mestiza? (figura 3: detalle 17); ¿Los seres-nubes son almas que descienden del cielo tal como explica el modo en que lo harían en la cosmovisión Shipibo? (figura 3: detalle 18); ¿Están presentes los “Incas” o los habitantes de monte inin jonibo? (figura 3: detalles 19).

Considerando que el trance es la experiencia de un individuo, debemos aceptar que más allá de un repertorio estable de figuras descritas en las creencias y los mitos, pueden aparecer nuevas versiones y/o nuevos personajes que el chaman extrae de visiones que son personalísimas. Es por eso que resulta tan difícil lograr un absoluto rigor iconográfico en el análisis del arte chamánico. Sin embargo, para la

El poder

finalidad de nuestras reflexiones sobre la relación cultura y naturaleza, lo importante es comprender que los seres representados no son meras “fantasías” sino que puede tratarse de sujetos portadores de secretos, daños, formas invisibles al ojo humano y que pueden estar vinculados a especies de plantas y animales, espíritus de los difuntos y todas las demás implicancias que supone “selva culta”.

La transformación:

En la obra seleccionada este tema no aparece con fuerza como sí lo hace en otras obras de Amaringo. Ya fueron mencionadas las figuras mixtas del ser alado y los espíritus de los vegetales (figura 3: detalles 15 y 16).

El poder

El tema del poder es el tema de las “fuentes” del poder chamánico y de los “atributos” de este tipo de poder que distinguen al especialista. Entre los elementos que Llamazares (2004) cita como los más utilizados para la representación de las fuentes del poder, se mencionan algunos claramente relevantes en la escena de Amaringo: arcoíris, lenguas de fuego, seres celestiales, seres luminosos, haces o esferas de luz y cuerpos que irradian luz o energía a través de rayos, ondas, aureolas o auras. Estos elementos se convierten en atributos sobrenaturales de la figura del chamán que señalan su condición sagrada. La figura de nuestro chaman envuelto en llamas y cubierto por un aura luminosa representa el momento de mayor empoderamiento (figura 3: detalle 5). La figura que recibe las ondas exhaladas por la anaconda (cantos ícaros) representa el vínculo del Hombre con una indiscutible fuente de poder: el canto sagrado que lo envuelve quizás para protegerlo o abducirlo a la visión (figura 3: detalle 20). Se trata de un “idioma” universal de las vibraciones propias del flujo de energía.

“ Amaringo busca representar a los grandes espíritus de la selva como la anaconda, el “jaguar” y los “dueños” de cada “palo”: los espíritus de las plantas ”



Figura 5: visión 4 “Los espíritus de las madres de las plantas”.

“ La anaconda Mai ronin o Sachamama se figura desde su existencia trashumante como selva viva: las plantas parecen “condensarse” o articularse en el cuerpo de la gran boa que emerge del monte ”



Figura 6: visión 15 “La Sachamama”. Las enramadas se conforman como cuero de serpiente. El color negro y los huesos bastan para identificar el motivo.

4

4. Visiones de lo sagrado

En el libro de las visiones, el comentario de la escena 17: “visión de las serpientes”, Amaringo señala al arcoíris como trasmisor de cantos que, en la obra seleccionada, ascienden al cielo: “En el fondo son seres con radiación magnética que tocan música para hacer que el ícaro de la concentración sea más agradable” (Luna y Amaringo, 1991). El soplido de ondas también parece un canto pero en comparación con la visión 34: “Maituch Iscami: restablecimiento de la energía del cuerpo”, se trataría de un allí - Huaira (buen viento) que en forma de un gran tornado es capaz de dispersar la brujería que se le haya hecho a una persona. En el libro la visión 34, “Maituch Iscami: restablecimiento de la energía del cuerpo”, muestra el uso medicinal de los cantos sagrados representados como cono de ondas. Se trata de una acción de un ser sobre otros que implica un vínculo de poder.

Este breve repaso demuestra que los tópicos de la teoría perspectivista, junto a otros estudios etnográficos sobre chamanismo, nos permiten replantear aquello que vemos en la Pintura Amazónica, y así, percibir una visión de mundo diferente; visión que se plasma de modo general en el efecto abrumador del estilo pictórico.

Tal como fue caracterizado en el apartado anterior, el arte de Pablo César Amaringo Shuña es un ejemplo cabal de los esfuerzos del Hombre por poner un orden al caos desde lo indefinido hacia la comprensión de las formas y estructuras del universo. Se trata imágenes de lo sagrado entendido tal como lo expone Zátanyi:

“Lo sagrado, como nos enseña Freud, encierra un significado de dos direcciones, entre sí opuestas, pero la una constituyente de la otra. Su significado es el propio tabú : santificado y ominoso, dador y amenazador, amado –o al menos venerado- y temido, fuente de contención y de horror, dispensador de justicia y de terribles castigos. Al hombre común le está vedada su cercanía y no puede comunicarse con él sino por la intermediación de ciertos seres especiales, dotado por una fuerza especial, y que han sido adecuadamente preparados para este contacto. Pues eso es lo sagrado. Este límite defensivo, este límite peligroso, y lo que se vislumbra de aquellos infinitos tumultuosos que llaman y espantan a la vez.” (Zátanyi 1998)

Quiero detenerme en la noción de lo ominoso tal como aquella variedad de lo terrorífico que deviene de lo familiar (Freud 1919) ya que considero que esa es una sensación conexas al desafío de la ampliación de la conciencia. La condición esencial para la ocurrencia del sentimiento ominoso es la incertidumbre intelectual. Freud cita a E. Jentsch para ejemplificar lo ominoso desde la “duda sobre si en verdad es animado un ser en apariencia vivo, y, a la inversa, si no puede tener alma cierta cosa inerte” (Jentsch en Freud 1919). Su exposición prosigue comentando que otra manera de sobrevenir lo ominoso es cuando la realidad conocida de pronto se torna extraña, como cuando uno anda por una habitación desconocida, oscura, en busca de la puerta o de la perilla de la luz y por enésima vez tropieza con el mismo mueble. La sensación de lo ominoso es inquietante ya sea en un entorno que se vuelve extraño o en la sensación de una presencia acechante.

Freud dice que las visiones animistas, que llenan el universo con espíritus por la sobrestimación de los propios procesos anímicos, dan lugar a la sensación de lo ominoso. Lo inquietante sobreviene en la experiencia chamánica del mundo, donde se abren las puertas a una multiplicidad de planos más allá de la realidad que le es habitual al Hombre. Estos planos, muchas veces, se describen como lugares hostiles, sea por los seres que lo habitan o por ciertas condiciones del medio como fuertes vientos, temperaturas extremas, falta de oxígeno, etc. En su viaje de conocimiento el chamán debe sortear diversos peligros.

Ya hicimos referencia a la impresión de las pinturas donde la continuidad de espacio circundante, ya no se ve como una continuidad homogénea. Belaunde (2011) define este tipo de imagen como “... espacios que contienen, están cruzados o conducen a otros espacios por medio de puertas, corredores, ruedas, recintos, capas y giros”. De este modo, la Pintura Amazónica nos hace pensar en potenciales nuevas aperturas, multiplicidades de dimensiones contenedoras y dimensiones contenidas, rotaciones e inversiones de los planos. El efecto se refuerza con invenciones de diseños que contienen otros diseños dentro de sí y así sucesivamente de modo fractal. En gran medida, la complejidad del viaje del chamán reside en el pasaje entre estos múltiples planos interconectados. Parece que la sensación de lo ominoso propia del extrañamiento de la realidad queda atrás en las disposiciones descriptivas de las representaciones. De todos modos, esto siempre depende de las creencias del observador ya que en la perspectiva animista, la imagen puede resultar gravemente “invocadora”.

Las potencias espirituales también suscitan la sensación de lo ominoso ya sea por la mera irrupción de lo sagrado o también desde sus rasgos monstruosos, señales de su poder primordial. Quienes deciden iniciarse en la ingesta de ayahuasca deben prepararse para estar fuertes y ser guiados por un chamán de experiencia, pero aún así difícilmente eviten algún pavor durante el éxtasis.

5

5. PALABRAS FINALES

A lo largo de este trabajo me propuse aportar elementos que permitan caracterizar a la Pintura Amazónica como una versión chamánica del Arte Sagrado. En la actualidad este estilo pictórico ha devenido en un novedoso atributo del poder-saber de los chamanes. Estas visiones escenifican aspectos distintivos de la cosmovisión amerindia. Paradójicamente, esto se debe a la adecuación de las representaciones al uso de un lenguaje figurativo “occidentalizante”, pero que, gracias a la “liminalidad” de las imágenes (Belaunde 2011), logra convertir la narrativa de la escena en un “puente” entre culturas. Un puente hacia el mundo perspectivista amazónico: ¿Será, desde ese Otro mundo, que el universo nos mira? (figura 7) ■

Otro temor similar es inducido frente a la omnipresencia y el castigo de “los dueños”. Estos seres son venerados con estrictas etiquetas en la predación de la naturaleza, así como también su invisible presencia propicia una obsesión por interpretar ciertos sucesos, o interdicciones de sucesos, como señales de estos entes protectores. La posibilidad de reprimendas generalmente en forma de enfermedades, otorga a los “dueños” un aura siniestra. En las obras de Amaringo, la omnipresencia de las miradas que emergen de la selva transmite una sensación de vigilancia permanente.

La importancia de los ojos en las figuras e inclusive como metonimia de los dueños reside en la mirada sujetadora: “el ojo que sujeta hace al sujeto” (Zántonyi 2008). En la visión chamánica, no se trata de una sujeción bondadosa, una mirada bella, sino de una mirada al menos inquietante dados los rasgos monstruosos de la teofanía. La impresión de su poder es tan abrumadora que una sensación de protección queda acotada a una suerte de pacto temeroso. Este tipo de reciprocidad corresponde a un complejo del “Don”: la donación de “secretos”, saberes, o sea cultura, por parte de un “espíritu de la naturaleza”. Este tipo de fenómeno invierte la relación cultura-naturaleza linealmente identificada con la dicotomía hombre-naturaleza.

Dado que el poder del chamán se origina en la reciprocidad con los Otros y que ello excluye necesariamente al resto de las personas –no iniciados- podemos decir que su poder o mana también es ominoso. En este sentido, cabe citar otro matiz de lo ominoso como algo “destinado a permanecer en lo oculto, ha salido a la luz” (Schelling en Freud 1919). De allí la necesidad de un fortalecimiento espiritual del chamán y el valor de las obras donde se plasma visiones de las barreras ontológicas, lejos de los peligros del viaje y las disputas espirituales.

Amaringo se pinta en la escena de modo que se reconozca su cocimiento, un saber de lo sagrado, del origen de las cosas del mundo, su estructura y la manera en la que fluye la energía. La presencia de seres monstruosos en su pintura realmente ya no resulta inquietante, sino que alimenta la curiosidad de una experiencia visual e intelectual escindida de los riegos a los que somete el chamán. Para cerrar esta reflexión vale citar una paradójica definición de Zántonyi (1998) sobre el arte sagrado: “el arte sigue velando para develar y devela para velar”.

Figura 7: “LLULLUN LLAKI SUPAI” Amor fresco de los Espíritus, año 2006.



CITAS

(1) Díaz Mayorga, R. (s/f)

(2) Amaringo explica que “Las cosas espirituales no son tan sencillas como parecen, si te has metido y te has salido los mismos espíritus te matan. Entonces para que no me maten yo no los fastidio. A mi padre lo mataron los espíritus. Mi padre cuando tenía veinte años tomó la ayahuasca y aprendió a ser médico, luego abandonó y cuando volvió a tomar a los cincuenta años en el medio de la mareación lo mataron los espíritus. Mi padre tomó la ayahuasca un día viernes de 1962, un treinta y uno de octubre a las nueve de la noche y a las doce de la noche estaba muerto. Ellos se molestan, no entran en acuerdos.” (Amaringo 2007 en Jimena Carnales y Sonia Vázquez s/f).

(3) El otro libro centrado en su obra plástica es *The ayahuasca visions of Pablo Amaringo* editado en 2011 con colaboración de Howard G. Charing y Peter Cloudsley.

(4) Considerado que en la región donde está instalada la escuela Usko Ayar habita la etnia Shipibo, las notas sobre la cosmovisión amazónica serán acotadas con las etno-categorías Shipibo extraídas del trabajo de Cugievan, G. y López F, C. eds, (2012).

(5) Así es como Descola titula en 1987 su trabajo sobre simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar.

(6) Tal como sucede con el patrón geométrico del tradicional diseño kené de los shipibo conibo donde la perfecta simetría y regularidad de los patrones son delineados sobre el plano blanco sin ningún tipo de croquis de base (figura 2).

(7) “el tabú se expresa también esencialmente en prohibiciones y limitaciones. (...) Todas esas prohibiciones parecen suponer algo de la índole de una teoría: como si ellas fueran necesarias por poseer ciertas personas y cosas una fuerza peligrosa que, así al modo de infección, se contagiara por contacto con el objeto cargado. (...) Lo más raro en todo esto es, sin duda, que quién ha conseguido violar una prohibición adquiere él mismo el carácter de lo prohibido; asume, por así decir, la carga peligrosa íntegra.” (Freud, S 1912-1913 en Satonyi 1998).

(8) Estas palabras de Amaringo sobre una de sus obras nos dan una noción sobre las posibles realidades paralelas: “... Acá vemos una pagoda encantada que se encuentra en una constelación y aquí van todos los maestros espirituales de todas las órdenes: masones, ayahuasqueros, toeros y de todas las plantas. No van los aprendices porque no están bien ordenados todavía. Van sólo los grandes maestros que enseñan a tratar con las enfermedades, a las personas, a las plantas, a los animales. Es un lugar de limpieza. Los aprendices van a otro lugar”. “(...) Todo es tan asombroso... Todo es vibrante. No es muerte. Todo está vivo. Está vivo ese edificio. Nosotros vivimos en casas muertas ellos no. Todo tiene espíritu.” (Amaringo en Carnales y Vázquez 2007)

BIBLIOGRAFÍA

- BELAUNDE, L. E. “Visión de espacios en la pintura chamánica del sheripiare asháninka Noé Silva Morales”, en *Mundo Amazónico* 2. Leticia: Imani, Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonia, 2011, pp. 365-377.
- CARNALES, J. y VÁZQUEZ, S. (s/f) Entrevista a Pablo Amaringo en Pucallpa 2007. Disponible en fuente: <http://web.archive.org/web/20090906131211/http://ayariri.com/pags/amaringo2.htm>
- CUGIEVAN, G. y LÓPEZ F, C. (eds) 2012. *Investigación Aplicada a la Educación Inter cultural Bilingüe, Shipibo, territorio, historia y cosmovisión*. Lima: UNICEF, CILA Universidad Nacional Mayor de San Marco.
- DESCOLA, P. [1997]. “Las cosmologías indígenas de la Amazonía”. En Surrallés, A. y García Hiero P., 2004. *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- DESCOLA, P. 1987. *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*. Quito: Abya Yala.
- DÍAZ MAYORGA, R. (s/f) “Pablo Amaringo, pintor visionario qepd”. En *Visión Chamánica*. Bogotá. Disponible en <http://www.visionchamanica.com/Arte/Pablo-Amaringo-qepd.htm>
- FREUD, S. 1919. “Lo ominoso”. En *Obras Completas versión digital*. Disponible en <http://www.damiantoro.com/frontEnd/images/objetos/LOOMINOSO.pdf>
- LLAMAZARES, A. M. 2004. “Arte Chamánico: Visiones del universo”. En Llamazares, A. M. y Martínez Sarazola C. (comps.) *El lenguaje de los dioses. Arte, chamanismo y cosmovisión indígena en Sudamérica*. Biblos. Buenos Aires.
- LUNA, L. E. y Amaringo Shuña, P. C. 1991. *Ayahuasca Visions: The Religious Iconography of a Peruvian Shaman*. Berkeley: North Atlantic Books.
- VIVEIROS DE CASTRO, E. [2002]. “Perspectivismo y Multinaturalismo en la América Indígena”. En Surrallés, A. y García Hiero P., 2004. *Tierra adentro: Territorio indígena y percepción del entorno*. Lima: IWGIA.
- ZÁTONYI, M. 1998. *Aportes a la estética del arte y la ciencia del siglo XX*. Buenos Aires: La Marca Editora.
- ZÁTONYI, M. 2008. *La Mirada: del arte desde la filosofía*. La Plata: FBA, UNLP.
- ZÁTONYI, M. s/f. “No es esto ni aquello”. En *ETHOS revista virtual*. Disponible en <http://www.ethosestudio.com/?p=1469>

Todas las imágenes son obra de Pablo Amaringo

- Las imágenes 1 y 3 fueron extraídas del artículo <http://www.yorokobu.es/pablo-amaringo-el-color-de-la-ayahuasca/>
- La imagen 2 fue extraída del artículo <http://psychedelic-information-theory.com/the-shipibo-indians-masters-of-ayahuasca>
- Las imágenes 4, 5 y 6 pertenecen al libro “Ayahuasca visions, The religious iconography of a peruvian shaman” de Luis Eduardo Luna y Pablo Amaringo. 1991 Berkeley: North Atlantic Books
- La imagen 7 pertenece al libro “The ayahuasca visions of Pablo Amaringo” de Howard G. Charing, Peter Cloudsley y Pablo Amaringo 2011 Rochester, Vermont: Inner Traditions

ENCONTRÁ LA REVISTA EN NUESTRO NUEVO SITIO WEB

www.ude.edu.ar



The screenshot shows the homepage of the Universidad del Este website. At the top, there is a navigation bar with links for Inicio, Institucional, Intranet, Webmail, Contacto, Sitemap, and social media icons. Below this is the university's logo and name, followed by a secondary navigation menu with links for FACULTADES, CAPACITACIÓN INTERNA, EXTENSIÓN, ADMISIÓN, INVESTIGACIÓN, and ÁREA CULTURAL, along with an INGRESO button. The main content area features a large banner with a photo of three smiling students and the text "Descubrí tu verdadera vocación" and "Un lugar para realizar tus proyectos". To the right of the banner are two call-to-action boxes: "CONOCÉ LA UDE Y DESCUBRÍ TU VOCACIÓN" and "ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN". Below the banner is a row of colored buttons for different faculties: FCE (Facultad de Ciencias Económicas), FCH (Facultad de Ciencias Humanas), FDCE (Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), and FDC (Facultad de Diseño y Comunicación). At the bottom, there is a section for "CURSOS DE EXTENSIÓN" with sub-links for DIPLOMATURAS, CURSOS, PROGRAMAS EJECUTIVOS, and TRAMOS FORMATIVOS. On the right side, there is a large graphic for the "REVISTA VIRTUAL UDE DIAGONAL AL ESTE" featuring a book cover.

El Primer Momento De Creatividad Artística

Por el Lic. Alejandro M. Montini

- Licenciado en Psicología
- Profesor de las cátedras de Psicología de la carrera Lic. Relaciones Públicas y Publicidad en la Universidad del Este.
- Psicólogo clínico, consultorio particular.
- Director de taller de psicoterapia grupal con técnicas del psicodrama.

EL PRIMER MOMENTO DE CREATIVIDAD ARTÍSTICA

¿Cuál habrá sido el primer momento de creatividad artística?

Tal vez un neandertal vio un día, en una pared rocosa en el interior de una caverna, el relieve de una forma que parecía un búfalo, entonces acentuó con carbón el contorno y apareció sorprendentemente ante sus ojos la inequívoca imagen del búfalo. Sintió seguramente placer de ver plasmado un animal que era parte de su mundo, claro que no pudo con su entusiasmo alimentado por la admiración de sus congéneres y así motivado decidió agregar lo que faltaba. En su mente se representaba la escena cotidiana perteneciente al proceso de la cacería y en ésta intervenían los cazadores y el búfalo, así que se dispuso a dibujar también a esos cazadores. Esto debió de ser más difícil dado que en la pared no encontraría relieves de siluetas antropomórficas, así que no lo quedó más que improvisar por vez primera el bosquejo de una rudimentaria figura que representara al cazador, ésta tenía similar apariencia a las figuras humanas que realizaría hoy un niño pequeño.

Aquel creador primigenio aprovechó una forma preexistente que se parecía a la conocida imagen de un animal pero se vio en la necesidad de acompañarla con los cazadores para que coincidiera esa imagen con una escena que le era natural y significativa en elevado grado de importancia dado que representaba algo del orden de la supervivencia. El agregar a los cazadores en la imagen fue el verdadero acto de creatividad artística.

En este primer acto creativo, por supuesto conjeturado, intervienen aspectos claves cómo el **contexto medioambiental, la inteligencia, la inspiración y la motivación.**

Las pinturas rupestres representan las primeras creaciones artísticas de la humanidad en su prehistoria



inspiración

La **inspiración** del latín inspiratio, es el proceso o el resultado de inspirarse o inspirar, está vinculado al estímulo espontáneo que surge en el interior de un artista o creativo sin necesidad de esfuerzo o voluntad.

La llamada inspiración artística tiene su origen en la cultura helénica, en ella existía la figura de la musa que se consideraba, era la diosa que estimulaba a los artistas.

Una reflexión más psicológica no lleva a entender la inspiración como la respuesta a un estímulo externo provocada por la asociación con una imagen registrada en la memoria que tiene una relación directa con el principio de conservación, implícito en instintos básicos.

motivación

En tanto que la palabra **motivación** es resultado de la combinación de los vocablos latinos motus (traducido como “movido”) y motio (que significa “movimiento”). A juzgar por el sentido que se le atribuye al concepto desde el campo de la psicología y de la filosofía, una motivación se basa en aquellas cosas que impulsan a un individuo a llevar a cabo ciertas acciones y a mantener firme su conducta hasta lograr cumplir todos los objetivos planteados. La noción, además, está asociada a la voluntad y al interés. En otras palabras, puede definirse a la motivación como la voluntad que estimula a hacer un esfuerzo con el propósito de alcanzar ciertas metas.

La motivación siempre implica la existencia de alguna necesidad, ya sea absoluta, relativa, de placer o de lujo. Cuando alguien está motivado, considera que aquello que lo entusiasma es imprescindible o conveniente. Por lo tanto, la motivación es el lazo que hace posible una acción en pos de satisfacer una necesidad. En nuestro caso más originario, puede creerse de que aquel artista prehistórico fue bien motivado por necesidades del ego, estima y reconocimiento por parte de sus pares, lo cual redundaba en la garantía de autoconservación ■

“La motivación parte de una necesidad y nos impulsa a actuar para satisfacerla.”

Fuentes consultadas: <http://definicion.de/inspiracion/>
<http://definicion.de/motivacion/>





UNIVERSIDAD DEL ESTE

Nuevo Espacio
Avenida 44, N° 793
La Plata, Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54 221) 421-9412

Las Prácticas y Estrategias de Enseñanza en la Educación Superior Universitaria

(Investigación realizada en el marco del convenio interuniversitario para el desarrollo de investigaciones conjuntas UDE/UnLa)

El proyecto de investigación que se presenta abordó las prácticas y las estrategias de enseñanza en la Educación Superior Universitaria en dos instituciones universitarias, como continuidad del proyecto desarrollado en el período 2011-2013, sobre estrategias de estudio y aprendizaje de los alumnos universitarios, cuyos hallazgos permitieron llegar a conclusiones que plantearon la necesidad de indagar acerca de cómo se enseña, con qué estrategias y cuáles son las prácticas de enseñanza de los docentes en la universidad, dado que las estrategias de enseñanza y las estrategias de estudio y aprendizaje están íntimamente relacionadas con los procesos de enseñar y de aprender.

La indagación acerca de las prácticas docentes en el nivel superior es un tema central de la agenda universitaria a nivel nacional e internacional y en el caso particular de estas Universidades, por la ausencia de viejas tradiciones institucionales, es de fundamental importancia el abordaje de estos temas para nutrir la gestión de la enseñanza.

Es así que este equipo de investigación, a partir de los resultados obtenidos de investigaciones anteriores acerca de las debilidades encontradas en los alumnos referidas a estrategias de estudio y aprendizaje, le otorgan al presente proyecto la importancia de poder contribuir, a partir de sus resultados, a la planificación de una enseñanza que sea pertinente y responda a los objetivos planteados en los proyectos institucionales de las Universidades comprometidas en el estudio.

Las investigaciones actuales ponen de manifiesto que el auténtico aprendizaje se produce cuando el alumno construye el conocimiento a través de la interacción con su entorno, la búsqueda de información y mediante procesos de resolución constructiva de problemas. Por lo tanto, desde esta perspectiva se visualiza un cambio sustancial en el papel del profesor; hay una nueva forma de relación que asume la modalidad de comunicación dialogada. Brockbank y Mc Gill (2002) señalan que la clave para promover un “aprendizaje transformacional” está en la naturaleza del aprendizaje y en las interacciones y relaciones entre profesores y estudiantes y entre los propios estudiantes.

El contexto en que se produce el aprendizaje es fundamental porque el aprendizaje transformacional requiere no sólo que el estudiante reflexione por su cuenta sobre su propio aprendizaje, sino también con otros. “Dada la naturaleza socialmente construida del saber, y que el significado se crea en relación con los demás, la reflexión y la creación del significado es, inevitablemente un proceso social” (Brockbank y McGill, 2002, pág. 19).

Lo más importante de la relación que se crea es el diálogo entre el profesor y los alumnos. Mediante ese diálogo reflexivo con los demás se generan las condiciones de un aprendizaje reflexivo y para que éste se produzca, el profesor se relaciona con los estudiantes convirtiéndose en facilitador del aprendizaje. Es así que las estrategias de enseñanza se constituyen en los procedimientos o recursos utilizados por el profesor para promover aprendizajes significativos (según Mayer, 1984; Shuell, 1988; West y Wolf, 1991) y que están presentes en las prácticas de enseñanza que el profesor lleva a cabo.

En el marco de la presente investigación se ha tenido en cuenta que si bien existe una pluralidad de enfoques para desarrollar estrategias de enseñanza, algunos son más apropiados para lograr la adquisición y desarrollo de conocimientos y habilidades. En este sentido, todos aquellos que asumen el carácter constructivo del conocimiento y del aprendizaje y el protagonismo del sujeto frente a la tarea de aprender se relacionan de una manera más directa con la posibilidad de dar respuestas que se adecuen mejor a los grupos sociales que nos preocupan y sobre los que nuestro equipo viene desarrollando trabajos en esta línea de investigación.

Directora del proyecto:
Dra. Ana María Dorato (UDE)

Co-Directora:
Licenciada Ma. Elena Etkin (UnLa)

Equipo de investigación:
Lic. Florencia Elverdín (UDE)
Lic. Mariana Orero (UnLa)
Magister. Matías Causa (UDE)
Lic. María José Álvarez (UnLa)



Entre los rasgos principales de esta perspectiva puede señalarse la identificación de las características socio-cognitivas del sujeto de aprendizaje; el desarrollo de procesos de aprendizaje de complejidad progresiva; la necesidad de determinar los conocimientos a aprender según las características de los diferentes grupos de poblaciones y los tiempos disponibles; el reconocimiento de las posibilidades de elección en el proceso de enseñanza; las relaciones sociales basadas en la cooperación, el desarrollo de la autonomía individual y el reconocimiento de la diversidad; la resolución de problemas como un esquema general que provee una secuencia de trabajo posible que otorga sentido y direccionalidad a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Si bien las estrategias de enseñanza se asocian comúnmente a técnicas o metodologías como pasos a seguir; actividades que realizan los estudiantes o los recursos tecnológicos que utilizan los docentes, en nuestra investigación las definimos como el conjunto de decisiones que toma el docente para orientar la enseñanza con el fin de promover el aprendizaje de sus alumnos. La elección de estas estrategias afectan el qué, el para qué, el porqué y el cómo de los contenidos y aprendizajes.

Por lo tanto y en sintonía con lo anteriormente señalado, estas estrategias de enseñanza suponen tres momentos: Un primer momento de planificación y preparación de la clase, un segundo momento referido a la implementación o puesta en marcha y el tercer momento de cierre, de evaluación y reflexión sobre lo trabajado con posibilidad de modificar, incorporar o sacar ciertos materiales, contenidos o actividades.

Este equipo de investigación se propuso conocer las estrategias de enseñanza que aplican los profesores y la características de sus prácticas, a través de una metodología cualitativa de estudio de caso en la que la participación y el diálogo con los docentes permite un mayor acercamiento, pretendiendo favorecer, en el caso de ser necesario, el trabajo conjunto de capacitación en la acción para el mejoramiento de la docencia universitaria.

Es así que los interrogantes que guiaron nuestra indagación estuvieron planteados acerca de *“¿cómo se desarrolla la enseñanza en las clases universitarias en aquellas carreras que por su especialidad ejercen la docencia profesionales que no han recibido formación docente o ésta ha sido muy escasa?”*, *“¿Cuáles son las estrategias de enseñanza a las que recurren los profesores?”* y *“¿Cuál es el sentido que le otorgan a sus prácticas docentes?”*.

Los docentes considerados en este estudio son profesionales que se desempeñan como profesores Titulares y en algunos casos Jefes de Trabajos Prácticos en materias que por su especificidad requieren formaciones específicas en diferentes disciplinas.

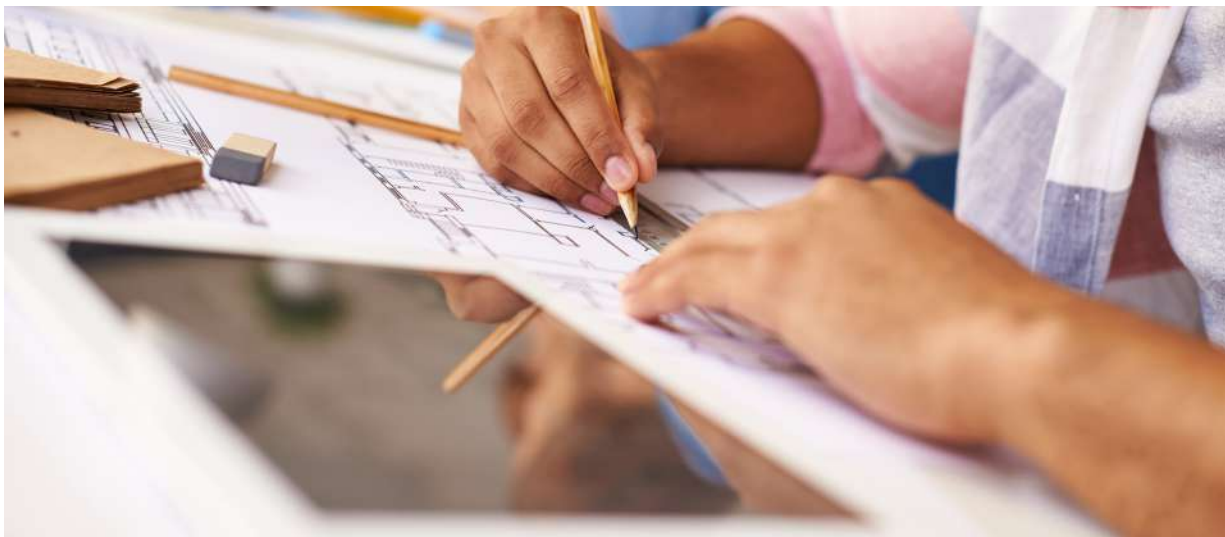
Para conocer y comprender las prácticas de enseñanza que llevan adelante estos profesionales que ejercen como profesores, construimos los siguientes ejes de indagación: una contextualización inicial del docente, la descripción del contexto de enseñanza, las estrategias de enseñanza, los modos de evaluar el aprendizaje y el significado ligado al oficio docente.

ALGUNOS HALLAZGOS Y CONCLUSIONES DEL TRABAJO

De la información recabada se pudo establecer que los docentes considerados en el estudio también ejercen la docencia en otras Universidades o en institutos terciarios, y en menor medida, en escuelas secundarias. Además, se desempeñan laboralmente en otros trabajos que se vinculan con los estudios realizados en el grado (abogado, ingeniero, comunicador social, médico, contador, nutricionista, sociólogo, diseñador, etc).

Respecto a la formación de los profesores, es evidente la preocupación por perfeccionarse en sus propias disciplinas realizando posgrados y cursos de actualización, destinando un tiempo menor para la capacitación en docencia. Esto se pone de manifiesto en algunos casos que han realizado la capacitación docente en la Universidad Pública como exigencia de la institución, y en otros han realizado capacitaciones en cuestiones pedagógicas (al interior de una cátedra o un grupo más amplio).

Al ser consultados acerca de lo que es ser docente para estos profesores, aparecen en las narrativas ideas como esperar y entender el proceso de aprendizaje, acompañar el trayecto, aconsejar. Además, estos relatos nos muestran la relación estudiante- profesor. Una postura señala que el profesor es el que sabe y tiene que llenar de contenido al estudiante ubicándose éste en un lugar pasivo; la otra coloca al profesor como guía o acompañante del proceso de aprendizaje, motivando la curiosidad y la inquietud desde una posición activa, siendo quien enseña pero también quien aprende de y con los estudiantes.



Además de la percepción de los profesores sobre la relación que establecen con los estudiantes, en ese momento del relato se definen como docentes y aparece una mirada acerca de ser docente no como un oficio o una profesión sino ligada a una vocación o a una realización personal, lo que evidencia que el desempeño docente no se reconoce como trabajo profesional.

Sin embargo, se pudo concluir que la relación con la formación difiere cuando el profesor se inicia o tiene muchos años de experiencia en el área y en la docencia, independientemente de su formación como docente.

En cuanto a las clases, los profesores trabajan con textos o ejercicios según la materia. Algunas clases combinan trabajo grupal e individual y en otros, sólo individual. Observamos que hay asignaturas que trabajan sobre la comprensión e interpretación del texto, y otras asignaturas que abordan ejercicios matemáticos, entonces las operaciones cognitivas que se solicitan son distintas y por lo tanto, las evaluaciones diferentes.

Los profesores reconocen que el perfil o cualidades de los estudiantes demandan pensar diferentes materiales, distintas estrategias, distintos recursos para diseñar las clases. Las distintas trayectorias escolares de los estudiantes y el uso de la tecnología por parte de ellos se constituyen en un escenario desafiante para la enseñanza. En general usan el pizarrón para explicar los temas y en menor medida páginas web o programas como power point.

En relación con la evaluación, aparecen las instancias tradicionales de parcial escrito o parcialito múltiple choice, y otras que también se evalúan como los trabajos prácticos (escritos), exposiciones sobre un tema, la asistencia, etc. Cabe aclarar que en los relatos presenta mayor importancia el parcial a la hora de definir la aprobación de la materia, más allá que el docente contemple otros registros de evaluación.

Todos los entrevistados coinciden en que evalúan los contenidos (parcial o final) que se trabajan durante la materia, pero reconocen otras dimensiones que atraviesan la evaluación y que no se definen sólo por el contenido; como los nervios, la confusión, el error. Entonces, no sólo se contempla el contenido sino también cómo se trasmite ese contenido, el estado de ánimo del estudiante que afecta la resolución del examen y, en muchas oportunidades, la valoración sobre lo que es para él o ella un parcial o un final, lleva a cometer errores.

A MODO DE CIERRE

A modo de cierre queremos señalar que aparece como llamativo el lugar que tomó, en un caso el Profesorado Universitario, y en el otro caso, la capacitación docente, que hicieron posible incorporar o cambiar una forma de pensar y practicar la enseñanza en algunos de los profesionales entrevistados. Con esto queremos enfatizar que si bien hay características personales y profesionales que marcan una forma de enseñar, hay espacios institucionales de capacitación y formación que abren las puertas para la revisión y la reflexión sobre las distintas modalidades y prácticas de enseñanza.

Finalmente entendemos que las buenas prácticas de enseñanza universitaria cumplirán su misión transformadora únicamente en la medida que sean conscientes, intencionadas y visibles. Con frecuencia estas prácticas han estado dentro de las acciones cotidianas a las que se les presta escasa atención, permaneciendo en el ámbito de lo privado cuando constituyen nichos valiosos de actividades a investigar ■

BIBLIOGRAFÍA

- Amaya, J. y Prado, E. (2002). Estrategias de aprendizaje para universitarios un enfoque constructivista. México: Trillas.
- Barnett (1992) citado por Brockbank y Mc Gill I. (2002). Aprendizaje reflexivo en la educación superior. España: Morata. Pág. 103.
- Brockbank A. y Mc Gill I. (2002). Aprendizaje reflexivo en la educación superior. España: Morata. Pág. 19.
- Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002). Estrategias docentes para un aprendizaje significativo una interpretación constructivista. México: McGraw Hill.
- Escoriza, J. (2008). Dificultades en el proceso de comprensión del discurso escrito expositivo, Universidad de Barcelona, Memorias del V Congreso Internacional de Psicología y Educación, 2014-2026.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill.
- Martín, E., García, L., Torbay, A. y Rodríguez, T. (2008). Estrategias de aprendizaje y rendimiento académico en estudiantes universitarios. *International Journal Of Psychology and Psychological Therapy*, 8, 3, 401-412
- Monereo, C. (1990). Las estrategias de aprendizaje en la educación formal: enseñar a pensar y sobre el pensar. *Revista infancia y aprendizaje*, 50, 3-25.
- Perrenoud, P. (2004). Diez nuevas competencias para enseñar. Madrid. España.

Resumen de Tesis de Licenciatura

“Evaluación de la implementación del nuevo libro de texto de lengua extranjera para la gestión de la calidad educativa (2010-2014). Impacto en la retención y terminalidad de los alumnos”

Tesista: Gilda Mitidieri / **Dirección:** Dra. Ana Dorato / **Co-Dirección:** Dra. Silvana Barboni

Este trabajo indaga sobre la forma en que los docentes de lengua extranjera implementan el material de base, sobre los niveles de retención y terminalidad de los alumnos (el éxito académico) y sobre su percepción frente a los objetivos lingüísticos individuales obtenidos.

En la institución de enseñanza de lengua foránea analizada, desde la implementación de la nueva serie de libros de textos en 2010 aumentaron las deserciones de los alumnos de los primeros dos años del ciclo básico en un alto porcentaje. Se entiende que la mayoría de los casos de abandono son un fracaso en tanto que el alumno no sigue el programa, al docente o al ritmo de la clase. Como consecuencia, no se llega a donde se espera, afectando a su ser íntimo y su ser social.

En base a esto, la investigación gira en torno a los siguientes interrogantes: ¿De qué modo utilizan los docentes el material de base para el trabajo en el aula y a través de ello, qué reflexión realizan sobre el logro de los objetivos planteados con ese nuevo método adoptado? ¿Cuáles son las percepciones de los alumnos frente al manual de estudio y el uso que el docente hace del mismo y cómo consideran que esos factores inciden en el logro de sus objetivos lingüísticos individuales?

La presente investigación cualitativa (Olabuénaga,1999) y cuantitativa se abordó según el concepto de Sandín Esteban (2003) de investigación evaluativa, orientada a determinar el impacto de las prácticas docentes sobre los niveles de retención y terminalidad de los alumnos, a través de un proceso sistemático y riguroso con evidencias basadas en dicho proceso y no debidas meramente a la intuición.

En base al trabajo realizado, se concluye que existen dos factores que impactan en la evaluación de la calidad educativa (según Cano García, 1998 y Sverdlick, 2012) en el marco de esta investigación: el contexto institucional (que engloba el clima de insatisfacción, las prácticas pedagógicas ineficaces, la ausencia de autoevaluación institucional), así como el estilo de enseñanza individual de los docentes, cuya competencia metodológica no coincide con el enfoque o método de enseñanza adoptado, sumado al bajo nivel de satisfacción respecto de la competencia comunicativa alcanzada por los alumnos.

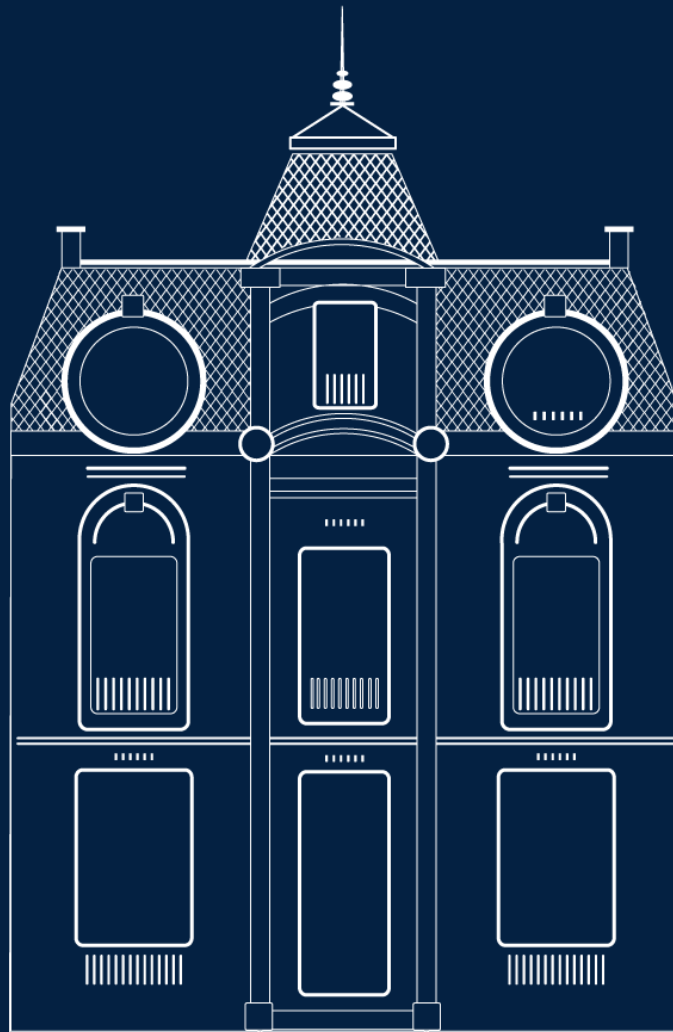
En última instancia, con el producto de este trabajo se intentó iniciar un proceso de empoderamiento de los docentes como parte de una Institución Educativa dinámica y con apertura a los cambios contextuales naturales a los que inexorablemente queda expuesta en el medio local ■



La Tesista Gilda Mitidieri (centro) con los jurados Mónica Dorato (izquierda) y Luis Sujatovich (derecha)



La Tesista junto a su directora Ana María Dorato (izquierda)



RECTORADO

Palacio Gibert, Diagonal 80 N° 723 (B1900CCE)

La Plata, Buenos Aires, Argentina

Teléfonos: (54 221) 422-4636 / 423-1692

Trabajo realizado en el marco de la Diplomatura en "Educación Formal y No formal, en contextos de privación de la libertad" - Universidad del Este, 2016.

Discursos Implícitos y Fundamentos Explícitos de las Penas Privativas de la Libertad. Impacto Actual en la Educación en Contextos de Encierro

La pena privativa de la libertad atravesó diferentes etapas a lo largo de la historia y para conocerlas y entender sus diversas concepciones es preciso analizar el contexto en el que se desarrollaron comenzando con las primeras sociedades capitalistas de finales de Siglo XVIII. Desde los fundamentos esgrimidos en los períodos del absolutismo monárquico, pasando por el traslado de las ideas a las Colonias, la implementación de nuevos fundamentos en el Siglo de las Luces o el impacto causado por el desarrollo de las nuevas ideas en las Ciencias Sociales, la pena privativa de la libertad siempre tuvo un rol fundamental para la construcción de las sociedades tal como las conocemos hoy.

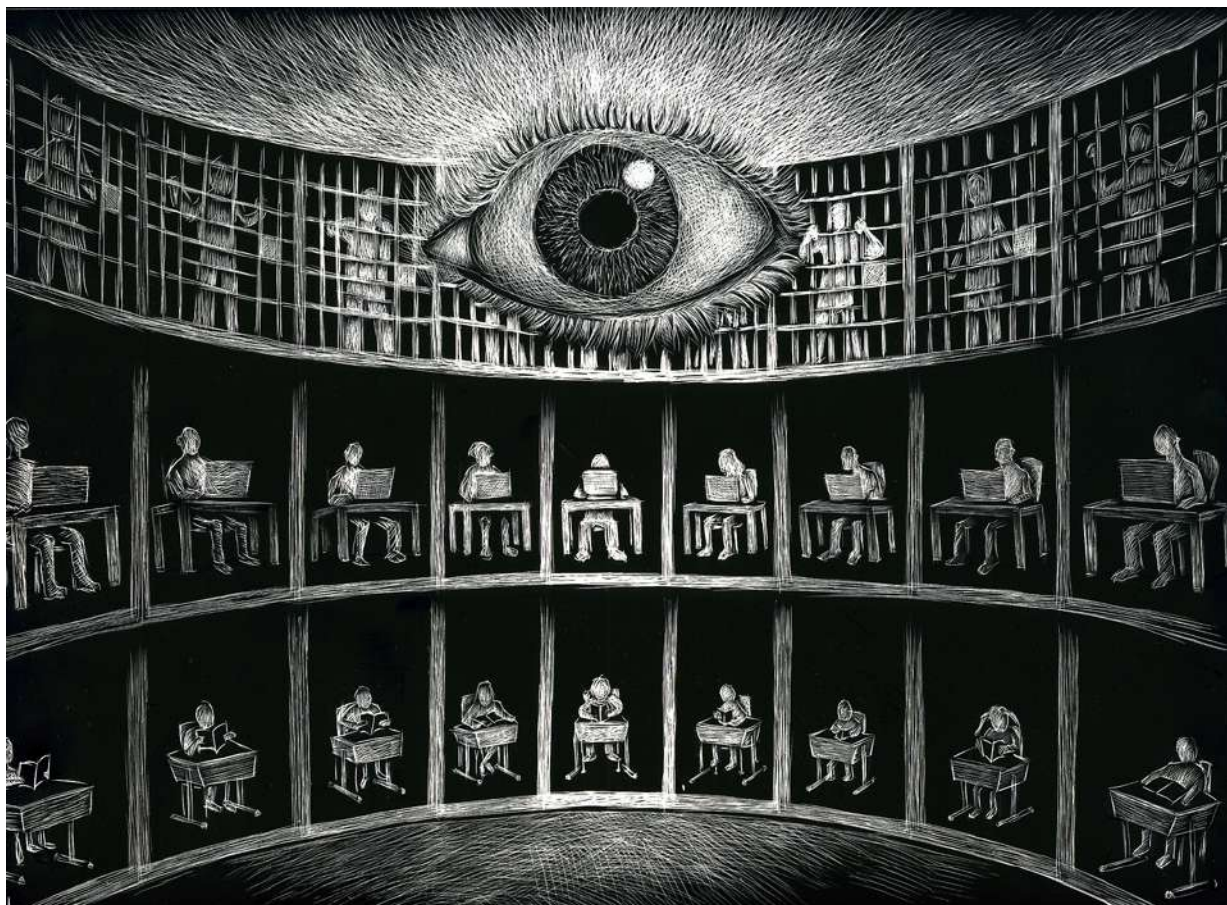
A lo largo de la Historia de la Humanidad, se adjetivó al Hombre principalmente como un **Ser Social, Racional, Finito y Libre**. A medida que las relaciones intersubjetivas se fueron complejizando y las sociedades fueron evolucionando, se comenzó a teorizar acerca del Estado. Su origen y funciones atribuidas eran algunas de las cuestiones que despertaron mayor interés, pues el Hombre como Ser Social y Libre necesitaba de un Ente que, en ejercicio del rol de Autoridad, ordenase la convivencia.

Por María Laura Spagnolo

Procuradora y Abogada
(Universidad Nacional de Lomas de Zamora)

Actualmente, cursando Diplomatura en Educación Formal y No formal, en contextos de privación de la libertad.
Profesor Titular, **Marcelo Basaldúa**. Universidad del Este.

marialaura.spag@gmail.com





cha ligazón entre el orden moral y el jurídico que llegaba a “confundir” estas cuestiones; de este modo, cuando se incurría en una infracción, lo que se cometía en rigor era una conducta inmoral y por ello las sanciones impuestas se vinculaban con los llamados “Períodos de Expiación”, de purificación del alma pecadora. La injerencia de la “Iglesia” y de la “Religión” alcanzó los extremos de identificar con la figura del diablo o de un ser poseído por él a quienes incurrían en un acto inmoral.

Esta reforma del sistema teórico de la ley penal se enmarcó en la **Etapa De Secularización**, es decir, de la separación de la Religión de los ámbitos de la vida Social, Económica y Política de cada lugar. Estos cambios fueron de una profundidad tal que ni siquiera fueron ajenos a ellos los aspectos terminológicos; así las cosas, se pasó de las llamadas conductas inmorales a las infracciones contractuales hasta recibir la denominación actual de delitos, aunque sus alcances distan de los otorgados en la actualidad.

¿Qué características debía tener la Ley penal?

En primer lugar, la ley penal no es más que una manifestación de una violación del llamado Contrato Social, y bajo esta conceptualización se “esconde”- y he aquí uno de las primeras manifestaciones implícitas del empleo de las penas privativas de la libertad- uno de los **principales argumentos para la segregación social**. Con el consecuente enfrentamiento entre los distintos sectores sociales, se puede distinguir dos grupos principales: “los que actúan conforme al contrato social” y, por otro lado, “las personas que infringen el pacto”. Esta idea es sintetizada por Foucault de la siguiente manera: “Una ley penal debe simplemente representar lo que es útil para la sociedad, definir como reprimible lo que es nocivo, determinando así negativamente lo que es útil”. Esto expresa, por un lado, la definición por oposición de lo que se considera útil para una sociedad, y, por otro lado, se asocia la infracción con lo nocivo, cual enfermedad enquistada en la sociedad que actúa impidiendo su desarrollo; el empleo de la palabra “nocivo” denota la vinculación de las ciencias naturales al mundo de la ley penal, aspecto que se profundizará más adelante en la Historia.

En este sentido, una de las teorías que más desarrollo e importancia ha adquirido a lo largo de la historia es la del **Contractualismo**. Esta corriente comienza planteando la diferencia que tiene la vida del hombre antes y después de la suscripción al llamado “Contrato o Pacto Social”; el hombre, que previo a dicho contrato se encuentra en Estado De Naturaleza y con absoluta libertad, es proclive a ocasionar diferentes problemas en la convivencia. Es por ello que se torna necesario que todos los hombres cedan una parte de esa libertad en pos del bienestar del cuerpo social celebrando así un contrato que dará origen al Estado.

El Contractualismo se destaca no sólo por explicar el origen del Estado sino también por su relación con las características del Hombre y el nacimiento de diferentes formas de Gobierno; su trascendencia y actualidad son tales que incluso ha llegado a ser el Leit Motiv de recientes campañas electorales en nuestro País.

Cuando uno de los hombres infringe ese contrato se considera que ha cometido una infracción; la violación a un deber moral o un delito dependiendo la teoría y la época. En lo que todas coinciden es que es necesario tomar medidas “En Contra De” quien realizó tal comportamiento con el objeto de que “No Vuelva A Hacerlo” y de que “No Haya Otros Sujetos Dispuestos A Incurrir En Tal Proceder”. En otros términos, prevenir y castigar frente a la infracción, delito o incumplimiento del Deber Moral.

¿Cuáles son los fundamentos explícitos y las Implicancias Implícitas que supone la problemática de la Pena de Prisión históricamente? ¿Se podría establecer una tendencia punitiva respecto del encierro en Argentina? ¿Cómo afecta -si es que lo hace- tal fenómeno en relación con la educación en contextos de encierro en nuestro país?

Así las cosas, se puede afirmar que existen dos grupos de interrogantes; uno que se vincula con aspectos teóricos del Estado; y el segundo, que posee un tinte actual y comparativo de las sociedades latinoamericanas y la estadounidense.

A los efectos de que se aprecien mejor las diferentes concepciones en torno a La Penas Privativas De Libertad y su impacto en la sociedad, resulta más atinado efectuar el análisis comenzando con los aportes críticos que realiza Foucault partiendo de las sociedades capitalistas a finales del Siglo XVIII y comienzos del Siglo XIX.

Durante el período temporal indicado se desarrolla lo que Foucault denomina “Sociedad Disciplinada”, tal como lo sostiene en su obra “La verdad y las Formas Jurídicas”. En este texto, el autor afirma que la formación de la sociedad disciplinaria se puede caracterizar por dos hechos contradictorios de finales del Siglo XVIII y comienzos del XIX; estos son: “la reforma y reorganización del sistema judicial y penal en los diferentes países de Europa y el mundo”. La importancia de este lapso temporal está dada porque se dejará de lado las estrategias desarrolladas en épocas de monarquías absolutistas, en la que los Reyes afirmaban detentar el Derecho Divino, para comenzar a implementarse las medidas concordantes con la firma del Contrato que da origen al Estado.

Esta etapa se caracteriza por profundas transformaciones no sólo sociales sino también en el Sistema Penal que consistieron en una reelaboración de la Ley Penal gracias a los importantes aportes efectuados por Beccaria, Bentham y Brisot entre otros. Más allá de las particularidades de esos aportes por cada uno de estos doctrinarios, se pueden establecer líneas comunes en sus teorías como resume Foucault en la obra precitada de la siguiente manera: “El principio fundamental del sistema teórico de la ley penal definido por estos autores es que el crimen, en el sentido penal del término o, más técnicamente, la infracción, no ha de tener en adelante relación alguna con la falta moral o religiosa”.

Previo a estas reformas, existía una profunda y estre-



¿Cuál es la “secuela” que genera la Edad Media en Nuestra Cosmovisión?

El poder punitivo de la Edad Media, que actuaba de manera vertical y jerarquizadora, expresaba que el enemigo era el diablo y que, mediante su conducta, afectaba a determinados grupos de la población llevándolos a cometer actos contra la sociedad.

Antes de la implementación de la pena privativa de la libertad, existían otros castigos que han sido descritos por Foucault en cuatro tipos sensibles: En primer lugar el castigo expresado en la afirmación: «Tú has roto el pacto social, no perteneces más al cuerpo de la sociedad, tú mismo te has colocado fuera del espacio de la legalidad, nosotros te expulsaremos del espacio social donde funciona esa legalidad». En segunda instancia una suerte de exclusión de la sociedad pero no en términos de deportación social sino del aislamiento en otro espacio moral, psicológico, público o constituido por la opinión. En tercer lugar se encuentra la pena de reparación del daño social causado, esto es el trabajo forzado. Y por último, en cuarto lugar, se encuentra la pena que consiste en hacer que el individuo en cuestión no pueda volver a tener deseos de causar un daño a la sociedad semejante al que ha causado, en hacer que le repugne para siempre el crimen cometido. Y para obtener ese resultado, la pena ideal que se ajusta en la medida exacta, es la Ley del Talió (ojo por ojo).

De estas apreciaciones se desprenden una serie de nociones dignas de considerar como la ligazón que existe entre el contrato social y su ruptura como causa de las infracciones; la función que se le asigna a la legalidad; la noción vinculada al daño que genera dicha violación del pacto siendo no sólo aplicable al individuo responsable del acto sino a la sociedad en su conjunto y a la importancia de que este tipo de conductas no se repitan. Todas estas nociones son las llamadas cuestiones implícitas que se desprenden de las formas en las que se concibe la ley.

Siglo XVIII

El Siglo XVIII es un punto de inflexión ya que la pena se tratará de ajustar al individuo de modo que se elaborarán registros personales de los infractores. De esta manera, entre otras cosas, se contaba con datos que permitían a las autoridades analizar la reincidencia de los sujetos y advertir que la pena de prisión privativa de la libertad no prevenía los delitos ya que los infractores reincidían, volvían a cometerlos. Otro cambio destacado que se produjo es la modificación interna de la delincuencia; el bien jurídico tutelado Vida deja de ser el blanco de todos los ataques para pasar a afectarse a la Propiedad, razón por la cual se incrementan los robos, hurtos y estafas. Esta noción queda reflejada en la obra “Vigilar y Castigar” de Foucault quien expresaba que “la derivación de una criminalidad de sangre a una delincuencia de fraude forma parte de todo un mecanismo complejo, en el que figuran el desarrollo de la producción, el aumento de las riquezas, una valoración jurídica y moral más intensa de las relaciones de propiedad, unos métodos de vigilancia más rigurosos, una división en zonas más ceñidas de la población, unas técnicas más afinadas de localización, de captura y de información: el desplazamiento de las prácticas legalistas es correlativo de una extensión y de un afinamiento de las prácticas punitivas”.

Dicha cita permite dilucidar que el sistema económico capitalista, la importancia característica asignada a la propiedad privada y las desigualdades sociales que esto acarrea son el mensaje subrepticio y la causal, según Foucault, del desplazamiento de los delitos que afectaban y lesionaban la vida hacia la propiedad privada.

Las Ciencias Naturales también han realizado aportes en la materia ya que las Ideas Evolucionistas desarrolladas por Charles Darwin se han trasvolado al campo de lo Social, desarrollando la teoría denominada positivista. Tal así lo expresa Marcelo Basaldúa en su escrito “Relaciones entre la antropología y la criminología” al expresar que “la Teoría de la Evolución sustentada por Darwin, dio pie para el desarrollo del paradigma evolucionista (tanto de su manifestación biológica como social), bajo el cual se desarrollan disciplinas tales como la antropología y la criminología”. (...) Es en este marco que Cesare Lombroso, considerado como el fundador del positivismo biológico (...) establece el concepto de criminal atávico, según el cual el delincuente representaba una regresión a estados evolutivos anteriores (...) en esta tesis se considera al criminal una subespecie anormal del género humano.”

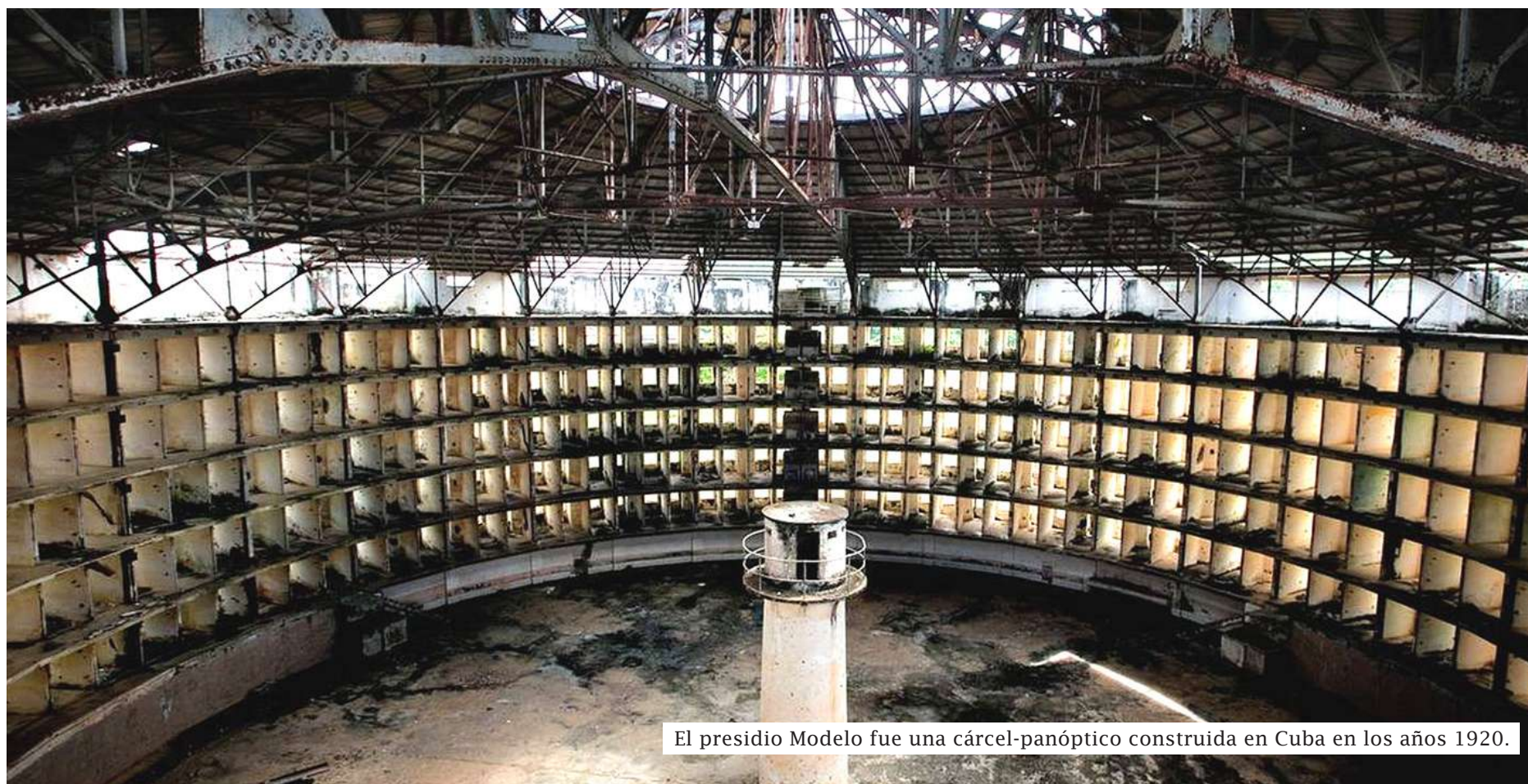
De tales dichos se puede concluir que, en el afán de segregar a la población para aplicar el binomio de “vigilancia y castigo”, se ha recurrido a múltiples aportes de diversas disciplinas; así las cosas, puede apreciarse que si bien en la época de la Teoría de Lombroso el legado de Igualdad de la Revolución Francesa (1789) era uno de los mayores logros de la Humanidad, implícitamente se realizaban discursos y teorías en donde aquella igualdad se violaba e incluso se brindaban argumentos con “rigor científico” para explicar las “desigualdades necesarias y productivas”.

Sin duda una de las piedras angulares de las penas privativas de libertad lo constituye la implementación del Panóptico, en el año 1840. Esta idea desarrollada por Jeremy Bentham ha sido importante no solo desde lo arquitectónico sino también desde lo simbólico pues refleja de manera clara la idea de “segregar a la población que no contribuya al Desarrollo Social”. En la obra “Vigilar y Castigar”, Foucault describe al Panóptico⁽¹⁾ como un sistema de documentación individualizante y permanente. En el mismo año en el que se sugerían las variantes de Bentham para la construcción de prisiones, se imponía como obligatorio el sistema de la “cuenta moral”, el cual era un “boletín individual de un modelo uniforme en todas las prisiones y en el cual el director o guardián (...) inscribía sus observaciones a propósito de cada detenido”. Siguiendo con los dichos de Foucault, esto se constituía como el “vademécum de la administración de la prisión” que la ponía en condiciones de apreciar y juzgar, sabiendo lo que se debía aplicar a cada preso individualmente. En dicho contexto, las prisiones se constituían como un sitio de vigilancia y castigo y un espacio para construir un cierto conocimiento en torno al comportamiento de los penados.

⁽¹⁾ Un panóptico es una construcción cuyo diseño hace que se pueda observar la totalidad de su superficie interior desde un único punto. Fue creado por Jeremy Bentham en el año 1791.

Otra importante reforma desarrollada en el Siglo XVIII está dada por la implementación del “Celular”⁽²⁾, lo que permitió dejar de lado los grilletes en tanto mecanismo que aseguraba el traslado de los reclusos. El Celular, junto al panóptico, fueron los dos modelos penitenciarios que se gestaron a finales del Siglo XVIII y que tuvieron una gran influencia en el penitenciarismo durante todo el Siglo XIX. En tal caso, como lo explica Oliver Olmo en su texto “Origen y Evolución Histórica de la Pena de Prisión”, estas dos implementaciones funcionaban de la siguiente manera: “El Panóptico de Bentham, utilitarista y clasificador (...) y el celular de los cuáqueros basado en el control del arrepentimiento del preso a través de un severo aislamiento penitencial”. Estas medidas se producen en concordancia con lo desarrollado por Beccaria quien le imprime “racionalidad” a los castigos penales, unas “propuestas de reforma penal, de proporcionalidad de penas, de prevención del delito a través de la propia ley y protestas (...) contra la pena de muerte (...). El pacto social, el contrato es, la nueva fuente de legitimidad contra el viejo régimen, pero es también el principio ordenador de la sociedad y su gobierno”.

Cabe destacar que previo a dicha época, el Rey ejercía el Monopolio del Poder fundado en el derecho divino, esto es, que Dios lo había dotado de las facultades necesarias y suficientes para gobernar y que sólo debía darle explicaciones a él de sus actos de Gobierno. Así las cosas, el Rey dictaba las llamadas “Lettre de Cachet” que eran órdenes del rey dirigidas a una persona a título individual en las cuales se las obligaba a hacer alguna cosa e incluso se las podía arrestar o privarlas de alguna función. Según Foucault en “La Verdad y las Formas Jurídicas”, las Lettre de Cachet eran uno de los grandes instrumentos de poder que tenía la monarquía absoluta ya que se constituían como una forma de “reglamentar la moralidad cotidiana de la vida social, una manera que tenían los grupos - familiares, religiosos, parroquiales, regionales, locales - de asegurar su propio mecanismo policial y su propio orden”.



El presidio Modelo fue una cárcel-panóptico construida en Cuba en los años 1920.

⁽²⁾ Furgón celular también llamado coche celular; por lo regular son camionetas o furgonetas especialmente adaptadas para el traslado de detenidos o convictos.



Tendencia Punitiva en la Argentina

Partiendo de la base de un texto como “Tendencias punitivas en la historia del tiempo presente” de Oliver Olmo, se podría establecer que en la Argentina cada vez que se incurre en la estigmatización y el prejuicio en la denominada “Fuerza Simbólica De Los Derechos Humanos” se implementa una tendencia punitiva respecto del encierro. El mismo autor reconoce la implementación de esta tendencia en Argentina, al señalar que “está inspirando la tendencia penalizadora de no pocos gobiernos europeos y latinoamericanos (...) se ha escuchado desde 1998 en la Argentina de Menem anterior al cataclismo, en el México de Fox”.

Un claro ejemplo de la tendencia punitiva “no en su sentido puro, desvirtuada cuasi desnaturalizada” en nuestro país lo constituyen las denominadas Leyes De Obediencia Debida y Punto Final que fueron puestas en práctica durante la época del Menemismo. Estas leyes, lejos de buscar el castigo a los autores de delitos de lesa humanidad, los beneficiaba eximiéndolos de sus culpas durante la pasada dictadura militar con tales disposiciones legales. Por el contrario, y haciendo alusión a la puesta en práctica de las tendencias punitivas, se puede mencionar el impacto negativo de segregación de sectores de la población causadas por la implementación de las políticas neoliberales. Concordantemente con esto, el autor indicado precedentemente señala que “ese modelo económicamente globalizador y socialmente penalizador (...) está acelerando el derribo del Estado de Providencia, o en todo caso promueve su cada vez más cerrada dualidad interna entre satisfechos y excluidos”. Todo lo cual demuestra que, bajo los discursos de “apertura al mercado mundial” y “flexibilización”, no se hizo más que aumentar la separación entre los sectores sociales, este enfrentamiento que parece ser la única herramienta eficaz de “controlar” a la población, pues hacer creer que todo lo que a “uno” le sucede es “culpa” de “otro” simplifica los fenómenos y los torna como el resultado de un pensamiento lineal y nada problematizador de las diferentes cuestiones.

El llamado “Efecto Blumberg”⁽³⁾ es otro ejemplo de la aplicación de la tendencia punitiva en Argentina, pues mantenía una lógica lineal que consistía en suponer que el aumento de las penas privativas de la libertad produciría un efecto directo sobre la disminución de la comisión de delitos, una derivación de la denominada “mano dura”. Lo que sucedió fue que gran parte de la sociedad, conmovida por el secuestro y posterior asesinato de Axel Blumberg tras un intento de escape fallido, apoyó al padre en su reclamo de profundización de las penas. La presión social y mediática fue tan grande que se terminaron sancionaron el paquete de leyes que reflejaban las pretensiones del padre. Sin embargo, lo cierto es que dichas leyes no disminuyeron el delito y el Estado no asumió el fracaso... es decir, se sancionó una ley que reflejó las pretensiones de un padre que, fundadamente, pedía justicia y pena ejemplificadora. Aquello no sucedió y simplemente “se respondió urgentemente a los reclamos” sin tomar medidas que, efectivamente, solucionaran la problemática. Y los medios de comunicación, que fueron fundamentales para presionar a las autoridades, acallaron al momento de tener que exponer el fracaso de la legislación en torno al descenso del delito.

¿Cómo las Tendencias Punitivas afectan sobre la concepción y la implementación de la educación en contexto de encierro? ¿Acaso la misma es un Derecho o un Privilegio?

Siguiendo con esta corriente de pensamiento, Oliver Olmo la refuerza en el texto mencionado anteriormente afirmando que “No obstante, y pese a la amenazante presencia del otro bloque, en la parte del Mundo Capitalista se edificaba el llamado Estado Providencia y se impulsaban unas relaciones económicas internacionales que al tiempo de alimentar ricamente a las propias poblaciones nacionales, imponía su injusta hegemonía de hambre desde el norte hacia el sur y finalmente a todos los rincones del planeta. Keynes había vencido a Marx”. De esta manera, es acertado dilucidar que las Tendencias Punitivas no son más que una Herramienta Estatal que tiene por objeto Legitimar el Poder; en definitiva, contribuir a la Gobernabilidad.

Lo que sucede con este tipo de prácticas y lo que despierta controversias es ¿cuál es su límite? y, por otro lado, ¿hasta qué punto ellas, lejos de legitimar el poder, no terminan siendo un ejercicio abusivo del mismo? Estas medidas son implementadas y lo han sido en el pasado de nuestro país, cada vez que se incurren en manifiestas violaciones de los Derechos Humanos que tienen como destinatarios a sectores de la población “olvidados”, “estigmatizados” porque en razón de ese carácter son merecedores de “tal decisión”. Estas prácticas bien podrían describirse como tiránicas, tal como lo conceptualiza Cesare Beccaria, un doctrinario de gran relevancia para el desarrollo del Sistema Penal: “Todo acto de autoridad de hombre a hombre, que no se derive de la absoluta necesidad, es tiránico”.

¿Acaso las Tendencias Punitivas afectan a la educación en contextos de encierro?

La primera aproximación ante tal interrogante es sí. Toda vez que la Educación pasa a ser considerada un Beneficio, quedando librada a la sola voluntad del Personal Penitenciario, queda sensiblemente afectada por las Tendencias Punitivas. En tal caso, el personal encargado de los penitentes es quien decide, en base al comportamiento de los reclusos, si otorgará —o no— el “beneficio” de la Educación a dicho sujeto. Así las cosas, se convierte en una herramienta de “castigo” (dependiendo si se permita o no el acceso a la educación) reflejando las ideas de “Control y Vigilancia” desarrolladas por Bentham.

⁽³⁾ La llamada Ley Blumberg (Ley 25.886) es una ley aprobada por el Senado y la Cámara de Diputados el 14 de abril de 2004, que modifica en el Código Penal argentino la figura de los delitos con armas. El nombre de Ley Blumberg se debe a que el principal impulsor de dicha ley fue el empresario textil de Buenos Aires, Juan Carlos Blumberg, cuyo hijo Axel fue secuestrado y asesinado en abril del mismo año.

Reflexiones finales

Respecto de la identificación de las diversas etapas por las cuales atraviesa las penas privativas de la libertad se ha realizado un análisis de las mismas, no obstante el tema puede ser tratado con mayor profundidad. En torno a los discursos implícitos y explícitos, se ha realizado un recorrido por los diferentes argumentos, considerando las relaciones implícitas que suponía el sistema de penas privativas. Por otro lado, no es más que una manifestación del Poder Estatal, que ha utilizado concepciones religiosas, científico biológicas, entre otras.

En cuanto a las funciones que se le han asignado a la pena de prisión, se puede apreciar cómo las funciones primigenias de prevención de delitos y ejemplarizadora no se han cumplido, pues se han ido incorporando nuevos hombres al plano delictual y, en otro sentido, han reincidido quienes ya -naturalmente- delinúan.

Relacionado con las posibles soluciones al problema, podemos indicar que la mirada crítica y fundada de todos los habitantes sobre el sistema de penas privativas de libertad, le otorga a la cuestión la relevancia que realmente tiene, ya que cuestiona, indaga y analiza las cuestiones que directa e indirectamente se involucran con ella. La aplicación de la tendencia punitiva en nuestro país, y la educación en contextos de encierro se “soluciona” toda vez que, al momento de ejercitarse tal actividad se lo haga en el marco de concebirla como Derecho y no Beneficio, como la llave que les permita a los hombres abrir nuevas puertas, planificar su vida conforme a la ley y no, al margen de ella ■

BIBLIOGRAFÍA

- Foucault, M. La verdad y las formas jurídicas, Barcelona, Gedisa, 1980. Cuarta y Quinta conferencia.
- Foucault, Michel: Vigilar y castigar. Buenos Aires, Siglo XXI, 1989. Capítulos: “El castigo Generalizado”, “Unas instituciones completas y austeras”, “Illegalismos y delincuencia”, “Lo carcelario”.
- Oliver Olmo, P. - “Origen y evolución histórica de la pena de prisión”. Apuntes elaborados con la información de la tesis doctoral: La cárcel y el control del delito en Navarra entre el Antiguo Régimen y el Estado liberal, Universidad del País Vasco, 2000. En:<http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/desorden/historiaPrision.pdf>
- Oliver Olmo, P. - “Tendencias punitivas en la historia del tiempo presente”. En:<http://www.uclm.es/profesorado/poliver/pdf/desorden/prisionesActuales.pdf>
- Basaldúa, M. “Relaciones entre la Antropología y la Criminología”. Presentado como trabajo final del Seminario de Post-grado “Criminología: El sujeto en conflicto con la ley: Interdisciplinariedad”. Auspiciado por el Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires y la Asociación CALEUCHE. Organizado por PIFATACS (Programa de Investigación, Formación y Asistencia Técnica en Alternativas al Control Social) de la Universidad Nacion al de La Plata. 1996. Versión electrónica en: <http://www.periciascaligraficas.com/v2.0/resultados.php?contenidosID=120>





SEDE ACADÉMICA
Calle 2 N° 684 (B1900CCE)
La Plata, Buenos Aires, Argentina
Teléfonos: (54 221) 483-3777 / 424-9026

Colaciones de Grado

A continuación les compartimos los nuevos egresados de las distintas carreras que ofrece nuestra Universidad, los cuales participaron de los Actos de Colación de Grado llevados a cabo en el Aula Magna en nuestra sede Académica.

Aprovechamos la oportunidad para felicitarlos y desearles un próspero futuro en esta nueva etapa que comienzan como profesionales.

Miércoles 18 de mayo

Contador Público

- Rivolta, Patricio Juan
- Ecurra, Ignacio
- Herrera, Víctor Javier
- Rolon Luna, Rodrigo

Licenciatura En Comercialización

- Desimone, Pamela Vanina

Profesor Universitario

- Arrua, María Lorena
- Branchini, Sandra Karina
- Di Lorenzo, Gabriela Del Carmen
- Talerico, Antonio Nicolás
- García Pedroche, Karina Alejandra

Licenciatura En Diseño De Interiores

- Domínguez, Sabrina Andrea
- Govea, Tatiana Yanel

Licenciatura en Publicidad

- Parise, Alberto
- Vargas, Ariel Iván

Licenciatura En Diseño De Indumentaria

- Carbajo, María Luz
- Fernández Leiría, Marisol Ayelen
- García, Ana Laura
- Lujan, Julieta
- Pelnar, Luciana
- Ferrero, Gisela Tamara
- Zarza, Constanza
- Cianciosi, Anabella

Licenciado En Relaciones Públicas

- Benedetti, Ana Luz
- Olivares García, Agustina
- Zocco, Matías Ezequiel

Procurador

- Echarren, Oscar Alberto
- Filippone, Jonatan



Miércoles 15 de junio

Tecnicatura en Relaciones Públicas

- Quintero Díaz, Nadia Mariel

Licenciatura en Relaciones Públicas

- Carrere, Federico
- Mengarelli, Faustina

Licenciatura en Diseño de Indumentaria

- Curatnik, Julieta
- D'Agostino, Julieta
- Miret, Paula
- Sciarrotta, María Aurelia

Tecnicatura en Diseño de Indumentaria

- Demarchi, Sonia

Licenciatura en Comercialización

- Erben, Alejandro

Profesorado Universitario

- Protti, Denisse Erina
- Almada, Hugo Eduardo
- Aloro, Karina Alejandra
- Banchio, Noelia
- Borgognoni, Carla Vanes
- Coelho, María del Rosario
- Coelho, Mendes Martín
- Correa Hughes, Mauro ramón
- Danielli, Gisele Mercedes
- Descalzo, María Eugenia
- Di Scerni, María Agustina
- Fernández Bressa, Graciela Laura
- Fervenza, Mariano Carlos
- Gaitán Cuellar, Álvaro Harry
- Gallegos, Marianela
- Gatti Martín, Nicolás
- González, José Humberto
- Guerrero, Fabiana Judit
- Jacobi, Hernán Luis
- Lagun, Melisa
- Sánchez, Angélica
- Sangre, Yanina Noemí

Licenciatura en Diseño de Interiores

- García Santa Cruz, María Jimena

Licenciados en Publicidad

- Binden, Ingrid Evelyn
- Dubois, Lucía

Contador Público

- Bernardi, Gabriela Elizabeth

Lic. en Comercialización

- Erben, Alejandro

Procurador

- Miqueo, Adrián Pablo
- Sosa, Santiago Eduardo

Abogado

- Altuve, Federico Alberto
- Barbieri, Emiliano Agustín
- Estrugo, Néstor Eduardo
- Fueyo Álvarez, Oscar Osvaldo
- Pereyra, Camila Denisse
- Rojas, Ebert Martín







BIBLIOTECA

La Universidad del Este cuenta con una biblioteca única, de gestión centralizada con puntos de servicio próximos a los usuarios. Formamos parte de la red de Bibliotecas de Universidades Nacionales y Privadas de la República Argentina - Red AMICUS.

El contacto vía mail con la Biblioteca se puede hacer a través de la siguiente dirección: biblioteca@ude.edu.ar

Topografías

“TOPOGRAFÍAS: Aproximaciones a un Nuevo Territorio”

Artista: Morgante Pablo / **Curador:** Almeida Joaquin

El pasado 29 de abril, en el marco de la inauguración del nuevo espacio de la Universidad del Este, se inauguró la exposición del artista local, Pablo Morgante.



Iceberg

Exposición ICEBERG: Convenio entre UDE y la Universidad Nacional de La Plata

En el marco del convenio entre la Universidad del Este y la Universidad Nacional de La Plata celebramos la inauguración de la exposición “Iceberg” de los alumnos de la cátedra de clínica de obra del 5to año de la Lic. En Artes Plásticas perteneciente a la Facultad de Bellas Artes.

La exhibición se realizó durante la jornada de inauguración el día viernes 24 de junio a las 18:00 en 44 e/ 10 y 11.



Presentaciones del coro

El coro de la UDE comenzó su programación de conciertos para el 2016 en la ciudad de Berisso

El 30 de abril, el Coro de la Universidad del Este, dirigido por la directora Noelia Di Santo, tuvo su primer concierto del año en la Parroquia San Miguel Arcángel, ubicada en calle 63 entre 124 y 125, en la ciudad de Berisso. Allí, compartió el encuentro con el Grupo Coral Berisso y el Coro Alegría, ambos dirigidos por Sergio Mola.

2º concierto del coro de la UDE en la ciudad de La Plata

El 6 de mayo, el Coro de la Universidad del Este, dirigido por la directora Noelia Di Santo, se presentó junto al Coro del Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, dirigido por Hugo Figueras y co-dirigido por Victoria García, encargada además de la preparación vocal de los coreutas.

Una noche de varieté

El sábado 4 de junio del 2016, el Coro de la Universidad del Este (UDE) dirigido por Noelia Di Santo, participó del evento organizado por el Coro del Centro de Jubilados de Ingeniería, dirigido por Florencia Massuco, en el marco de su 20º aniversario. El festejo se realizó en el club El Fortín, ubicado en calle 68 entre 24 y 25





**UNIVERSIDAD
DEL ESTE**
LA PLATA

Facultad de Ciencias Humanas

Facultad de Diseño y Comunicación

Facultad de Ciencias Económicas

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**REVISTA DE LA SECRETARÍA
EXTENSIÓN E INVESTIGACIÓN**

Nº 3 / Agosto de 2016.
Arbitraje científico

Publicación aperiódica - UDE Virtual.

Dirección: Dra. Ana María Dorato

Comité Editorial:

Dra. María de las Mercedes Reitano
Prof^a. Evelia Derrico
Dr. Homero Esteban Picone
Arq. Anibal Fornari
Ing. Eduardo Herrera

Propietario:
Fundación de Educación Superior

Domicilio: Diagonal 80 Nº723 (B1900CXB)
La Plata, Buenos Aires, Argentina
DND A Nº5307425
Edición Nº3 - Publicación semestral

Diseño y Diagramación:
DG. Gonzalo Solla
DCV. Bruno Valentini

UNIVERSIDAD DEL ESTE